



Asamblea General

Distr. general
25 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte VIII

Servicios de apoyo comunes

Sección 29E

Administración, Ginebra

Programa 25

Servicios de gestión y de apoyo

Índice

	<i>Página</i>
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020**	2
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022***	37
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022	52
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	53
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	54

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/76/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266](#) A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266](#) A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 29E.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se creó en 1947 en virtud de la resolución 24 (I) y resoluciones sucesivas de la Asamblea General. La Oficina se encarga de prestar servicios administrativos y de apoyo a las entidades de Ginebra y sus oficinas sobre el terreno, de conformidad con las políticas, los procedimientos y las prácticas establecidos por la Secretaría General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional. También se encarga de proporcionar servicios de apoyo a los procesos intergubernamentales de la Organización en consonancia con su función de importante centro de conferencias para la diplomacia internacional; servicios de administración de edificios e ingeniería, que incluyen planificar el espacio y asignar las oficinas, así como llevar un registro de los bienes inmuebles que poseen las Naciones Unidas en Ginebra; servicios de apoyo técnico a las conferencias e infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC); y servicios de biblioteca y gestión del conocimiento para apoyar la ejecución de los programas y actividades encomendados a la Secretaría.

Estrategia y factores externos para 2022

- 29E.2 La Oficina seguirá prestando servicios administrativos y de apoyo, lo cual incluye dirigir y coordinar los servicios de gestión de los recursos humanos y financieros, la TIC, los servicios centrales de apoyo y los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la administración y la utilización de los locales de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas de recursos humanos, financieras y administrativas con otras organizaciones que tienen su sede en Ginebra. La Oficina llevará a cabo y vigilará la aplicación de las políticas y otras funciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, las finanzas y el presupuesto, la TIC y los servicios centrales de apoyo, según determine la Secretaría General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. Prestará servicios financieros, presupuestarios y de contabilidad, así como orientación y asesoramiento, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las normas pertinentes. Además, la Oficina gestiona las necesidades de recursos humanos de las oficinas y dependencias de las Naciones Unidas en Ginebra, incluso proporcionando orientación y asesoramiento, servicios de formación y aprendizaje para el personal, promoción de las perspectivas de carrera y orientación profesional, actividades para el bienestar del personal, servicios administrativos relacionados con servicios médicos, y servicios de asesoramiento jurídico sobre recursos humanos.
- 29E.3 La Oficina presta servicios administrativos y de apoyo a las reuniones de las Naciones Unidas celebradas en Ginebra y a los organismos especializados, y se encarga de las adquisiciones, las actividades comerciales, el transporte, los viajes y otros servicios centrales de apoyo. También ofrece servicios regionales de TIC y servicios de biblioteca, registro, archivo y gestión de los conocimientos para apoyar la ejecución de los programas y actividades encomendados a la Secretaría. Además, la Oficina garantiza la correcta coordinación y aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión de la Oficina, así como la continuidad de las operaciones de apoyo administrativo a otras entidades con sede en Ginebra en casos de emergencia.
- 29E.4 La aplicación del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra avanzó a buen ritmo y trató de cumplir las normas más estrictas en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras, preservando al mismo tiempo los principios del diseño original y los elementos históricos de los edificios existentes. Sin embargo, los avances fueron más lentos de lo previsto debido a la aplicación en el lugar de trabajo de medidas higiénicas y sanitarias

en relación con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las obras de renovación de los edificios históricos del Palacio de las Naciones comenzaron en enero de 2021 y se prevé que continúen hasta 2024, y el nuevo edificio H empezará a ocuparse en abril o mayo de 2021; se desalojarán otras partes de los edificios que van a ser renovadas. La ejecución progresiva del plan estratégico de conservación del patrimonio está planteando al personal de la Oficina una amplia gama de desafíos importantes que van desde la puesta en marcha y la asunción de la responsabilidad por el funcionamiento del nuevo edificio H hasta el desmantelamiento secuencial de partes del complejo de edificios históricos del Palacio y la gestión de los locales provisionales y las cuestiones conexas a medida que se traslada al personal a los locales temporales y de vuelta a los definitivos. A fin de que la transición se produzca sin tropiezos, se han puesto en marcha iniciativas de gestión del cambio para adaptar al personal a las estrategias para un lugar de trabajo flexible, agilizar el paso de los archivos en papel a los archivos digitales, y perfeccionar la gestión de las modalidades de trabajo flexibles, entre otras actividades. Durante la renovación se construyó un local temporal de conferencias para garantizar la continuidad de las operaciones, que entró en funcionamiento en 2020, y se están modificando varias salas de conferencias para que se puedan realizar conferencias a distancia y mixtas, incluso con interpretación.

- 29E.5 En 2022, la Oficina concentrará sus esfuerzos en proporcionar servicios continuos e ininterrumpidos a los clientes, independientemente de las dificultades que se presenten durante el período de renovaciones y obras. Para ello, se reforzará el papel de su Centro de Asistencia a los Clientes y se seguirá ampliando la gama de servicios ofrecidos, incluidos los que se prestan en línea. La Oficina también seguirá buscando formas innovadoras de apoyar a los clientes, lo cual incluye prestar servicios de forma ágil; habilitar servicios electrónicos tecnológicamente avanzados y capacidades tecnológicas audiovisuales mejoradas; y prestar apoyo con poca anticipación a las negociaciones especiales de alto nivel organizadas por las misiones políticas especiales (relacionadas, por ejemplo, con Libia, la República Árabe Siria o el Yemen), grupos de determinación de los hechos, otras actividades previstas en el mandato y solicitudes específicas. En 2022 también seguirán celebrándose reuniones periódicas de la junta de clientes para promover un concepto abierto, transparente y colaborativo de la prestación de servicios, y se seguirá vigilando estrechamente el cumplimiento de los indicadores clave del desempeño a medida que evolucionan.
- 29E.6 Las actividades y los entregables de la Oficina previstos para 2022 reflejan las dificultades que plantea o puede plantear la COVID-19 a los clientes. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar el seguir dirigiendo la coordinación con el país anfitrión, las autoridades francesas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en Ginebra en relación con la pandemia en apoyo de la Directora General; prestar apoyo al personal y a los clientes, incluido en materia de recursos humanos y servicios médicos, atención de la salud mental y apoyo en línea a los clientes; aplicar medidas de protección para garantizar un entorno seguro para el personal y los clientes; prestar atención a mantener a todo el personal de las Naciones Unidas en Ginebra informado de los últimos acontecimientos y de la respuesta de la Oficina; prestar atención a la seguridad en la prestación de servicios de reuniones y conferencias y prestar servicios en línea cuando sea posible.
- 29E.7 Para ampliar la coordinación y el enlace interinstitucionales, la Oficina colabora con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales internacionales con sede en Ginebra, coordinando el Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes y la labor relacionada con el régimen común de las Naciones Unidas. En su calidad de entidad encargada de prestar servicios de secretaría a dicho Grupo, la Oficina seguirá coordinando y ampliando las actividades del Grupo al combinar las principales actividades de adquisición de sus 20 miembros con sede en Ginebra. La Oficina también presta servicios administrativos y de apoyo, a título reembolsable, a los fondos y programas, organismos especializados y otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas. Asimismo, continuará digitalizando y conservando los archivos y documentos oficiales de las Naciones Unidas en colaboración con otras bibliotecas de la Organización.

- 29E.8 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en la hipótesis de planificación de que los recursos extrapresupuestarios para los servicios que presta la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra seguirán estando disponibles para las oficinas clientes.
- 29E.9 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestos para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.
- 29E.10 La Oficina continúa incorporando la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La Oficina contribuirá a alcanzar la paridad de género, en consonancia con la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género, manteniendo informados a los directivos contratantes y a los coordinadores de recursos humanos de las entidades clientes acerca del impacto de las decisiones de selección, mediante la organización de consultas y sesiones informativas. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos asesora a las oficinas de los clientes sobre cómo llevar a cabo una divulgación específica y difundir los anuncios de vacantes a través de las redes de recursos humanos establecidas. Además, la Oficina participa regularmente en actividades de divulgación, ferias internacionales de desarrollo profesional y sesiones informativas para promover las oportunidades de carrera en las Naciones Unidas, con el fin de mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género en la Organización.
- 29E.11 En consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la Oficina creó un equipo de inclusión de la discapacidad integrado por representantes de todas las divisiones y servicios, y puso en marcha su plan de acción para 2020-2021 para ayudar a impulsar la aplicación de la Estrategia a nivel local. En 2020 se avanzó de manera significativa hacia la consecución de los objetivos fijados en el plan de acción, entre ellos la adopción de herramientas de participación a distancia para reuniones y actos; el desarrollo de nuevos enfoques para incorporar el subtítulo en directo y la interpretación en lengua de señas a distancia a las reuniones híbridas y virtuales; y la creación de un conjunto de herramientas en iSeek para la inclusión de personas con discapacidad. Esta labor continuará en 2022.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 29E.12 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos de la Oficina. Los efectos incluyeron retrasos en las actividades de construcción y mantenimiento para cumplir las estrictas normas de salud y seguridad por la COVID-19; retrasos en la aplicación de actualizaciones y mejoras no urgentes de los sistemas informáticos existentes y el aplazamiento de varios proyectos relacionados con la tecnología de la información; la cancelación de cursos de capacitación, cuya elaboración quedó pospuesta; y el aplazamiento de talleres y actividades relativos a muchos subprogramas y la cancelación de todos los talleres y actividades presenciales. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos. El aplazamiento de entregables y actividades previstos también afectó a los logros previstos para 2020, como se indica en la ejecución de los subprogramas 3, 4 y 5.
- 29E.13 Por otro lado, se decidió modificar algunos entregables y actividades previstos y realizar algunas nuevas actividades en 2020, en el marco general de los objetivos de los subprogramas, para prestar apoyo a los clientes en cuestiones surgidas durante la pandemia de COVID-19. Las actividades modificadas y nuevas fueron las siguientes: aplicar modalidades de trabajo alternativas y prestar apoyo al personal para que pudiera trabajar a distancia eficazmente; prestar apoyo al personal y a los clientes en materia de recursos humanos y servicios médicos, atención de la salud mental y apoyo en línea a los clientes; garantizar que el personal, los clientes y los Estados Miembros estuvieran bien informados a través de numerosos canales de comunicación; utilizar la orientación del país anfitrión y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para elaborar y aplicar un plan para el regreso seguro

a los locales del Palacio de las Naciones; ofrecer apoyo a las reuniones y conferencias virtuales e híbridas, además de las presenciales; y modificar numerosas ofertas de servicios para que puedan prestarse en línea. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos de estas actividades modificadas y nuevas. Los entregables y las actividades modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en la ejecución del programa en el marco de los subprogramas 2, 3 y 4.

- 29E.14 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de las oficinas clientes, la Oficina transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones que hizo en el programa debido a la pandemia de COVID-19. Como ejemplos concretos de las enseñanzas extraídas, cabe mencionar la importancia de seguir celebrando reuniones virtuales y de las modalidades de formación y prestación de servicios en línea para fomentar la participación del personal y los clientes. Mediante la reorganización de recursos durante la pandemia, en 2020 fue posible acoger un número limitado de reuniones híbridas con interpretación para las que anteriormente no se había dado un mandato o no se habían previsto los recursos necesarios. En cuanto a la planificación futura de las reuniones intergubernamentales, se puede introducir un formato de reunión híbrido con interpretación a distancia, siempre que se disponga de fondos para ello. De esta manera se permitiría la continuidad de las operaciones en momentos de incertidumbre y una mayor participación de los representantes de los Estados Miembros que no puedan viajar, al tiempo que se mantendrían las funciones críticas de las reuniones y la interacción en persona para que las negociaciones fueran eficaces.

Mandatos legislativos

- 29E.15 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

24 (I)	Transferencia de ciertas funciones, actividades y haberes de la Sociedad de las Naciones	75/253	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2021
72/303	Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas		

Entregables

- 29E.16 En el cuadro 29E.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 29E.1

Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	3	3	3	3
1. Sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
2. Sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1

Actividades de evaluación

- 29E.17 Está previsto realizar en 2022 una evaluación de la prestación de apoyo a través del Centro de Asistencia a los Clientes, tanto presencial como virtualmente, que atañe de manera transversal a los cuatro subprogramas.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Planificación de programas, finanzas y presupuesto

Objetivo

- 29E.18 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar una gestión financiera acertada, eficaz y eficiente en las oficinas clientes.

Estrategia

- 29E.19 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá reforzando la supervisión de la ejecución del presupuesto, la presentación de informes, la gestión financiera y la fiscalización de cuentas coordinándose con la Sede y brindando asesoramiento oportuno sobre la gestión financiera a las entidades clientes. El subprograma continuará proporcionando asistencia, orientación y capacitación a los directores de programas y las dependencias administrativas de las organizaciones clientes acerca de la gestión financiera y las cuestiones presupuestarias. De conformidad con el objetivo, el subprograma también garantizará unos procedimientos financieros y administrativos eficientes y una ejecución presupuestaria eficaz; fortalecerá la fiscalización financiera interna y simplificará las directrices y los procedimientos financieros; examinará periódicamente los procedimientos del flujo de trabajo para detectar formas de atender a los clientes de manera más rápida y eficiente; hará el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión; y velará por el estricto cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las políticas financieras de la Organización.
- 29E.20 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes: una mayor integridad de los datos financieros y una mejora de la gestión general del presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios.

Ejecución del programa en 2020

- 29E.21 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

El nuevo tablero sobre desarme mejoró la visibilidad de la información financiera para los Estados Miembros

- 29E.22 El subprograma presta servicios financieros a cuatro convenciones de desarme con sede en Ginebra. En los últimos años, los Estados Miembros han expresado su deseo de tener un acceso claro y visible a los datos financieros relacionados con el desarme, en particular la situación de las cuotas y los importes pendientes de pago. En 2018, el subprograma comenzó a compartir mensualmente informes sobre las cuotas en formato Word. Se reconoció que los informes representan un importante paso adelante; sin embargo, los Estados Miembros no consideraron que el formato fuera fácil de usar y seguía habiendo otras necesidades no satisfechas.

- 29E.23 En 2019, el subprograma organizó talleres de evaluación de las necesidades con la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, para comprender mejor las necesidades de los usuarios; a continuación, colaboró con desarrolladores de tecnología de la información para crear un tablero sobre desarme en línea. El nuevo tablero muestra la información financiera relativa a las convenciones de desarme con sede en Ginebra en una interfaz fácil de leer y utilizar. Todos los Estados partes de las convenciones de desarme en cuestión pueden acceder al tablero, que ofrece una visión transparente de las deudas pendientes, por convención y Estado, las tasas de recaudación, el calendario de los pagos, el nivel de los gastos frente a las estimaciones aprobadas y la situación de los fondos de operaciones. El tablero sobre desarme se presentó a los Estados partes en marzo de 2020. Se recogieron observaciones adicionales y se perfeccionó el tablero.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.24 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran la mayor transparencia y disponibilidad de datos sobre los pagos y los gastos relativos a las convenciones de desarme con sede en Ginebra (véase el cuadro 29E.2).

Cuadro 29E.2

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
Datos financieros sobre desarme disponibles en formato Word	Datos financieros sobre desarme disponibles en formato Word	Mayor transparencia y disponibilidad de datos sobre los pagos y los gastos relativos a las convenciones de desarme con sede en Ginebra

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 29E.25 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma necesitó más tiempo para completar algunas actividades programadas, ya que se perdió eficiencia por la sustitución de las reuniones, los debates y la resolución de problemas en persona por la colaboración virtual.
- 29E.26 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los clientes en cuestiones surgidas durante la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, mediante la colaboración con otros subprogramas y departamentos para garantizar la financiación para la continuación de las reuniones y conferencias multilingües. El subprograma desarrolló herramientas de previsión financiera para ayudar a estimar y controlar el costo de las plataformas de interpretación para las reuniones híbridas de las secretarías de los órganos intergubernamentales. Las herramientas de previsión destacaron rápidamente cuáles eran las opciones más asequibles para las reuniones híbridas, con lo que se ahorró mucho tiempo durante el proceso decisorio.

Resultados previstos para 2022

- 29E.27 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: transformar la función financiera bajo un nuevo paradigma de gestión¹

Ejecución del programa en 2020

- 29E.28 En 2020, el subprograma trabajó en la actualización del registro de riesgos existente, utilizando las herramientas y orientaciones institucionales más recientes de la Sede. Se celebraron entrevistas con 22 interesados. El registro de riesgos definitivo, publicado a finales de 2020, incluye 13 riesgos a nivel de servicio que se consideran elevados o muy elevados. Varios de estos riesgos afectan directamente a los servicios que el subprograma presta a los clientes. Por ejemplo, es necesario garantizar que la oferta de la cartera de servicios del subprograma siga siendo pertinente para las necesidades de los clientes; que el subprograma proporcione las soluciones innovadoras necesarias para satisfacer las expectativas de los clientes; que la ciberseguridad sea adecuada para proporcionar servicios financieros estables a los clientes; y que el personal del subprograma tenga las competencias necesarias para satisfacer las futuras necesidades de los clientes. También se creó un comité de gestión del riesgo institucional para revisar el registro de riesgos dos veces al año. Paralelamente, el subprograma completó la labor preparatoria para la emisión de las primeras declaraciones de control interno, con la finalización de las matrices de control de riesgos y los planes de acción correctiva para mitigar las deficiencias detectadas en los controles.
- 29E.29 La labor mencionada contribuyó a que se pusiera en funcionamiento un sistema completo de control interno y de los riesgos, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Además, durante la preparación del volumen I de los estados financieros en lo que respectaba a la Oficina, no hubo ninguna constatación de auditoría negativa que afectara al subprograma.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.30 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma se asegurará de que el comité de gestión del riesgo institucional se reúna al menos dos veces al año para actualizar el registro de riesgos y dar seguimiento a la aplicación de los planes de acción para la mitigación de los riesgos. El subprograma también prevé introducir los planes de acción para la mitigación de los riesgos en el tablero de gestión de riesgos para supervisar más eficazmente estos elementos. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.3).

Cuadro 29E.3

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Supervisión basada en el tablero de control mensual de las cuentas	Supervisión basada en un catálogo de riesgos financieros específico de la Oficina	Utilización de un sistema completo de control interno y de los riesgos	Examen y seguimiento de la eficacia y la eficiencia del sistema de control interno	Mejora de la calidad de los servicios disponibles para los clientes mediante planes de acción para la mitigación de los riesgos y un tablero de gestión de riesgos

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

¹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 29E)).

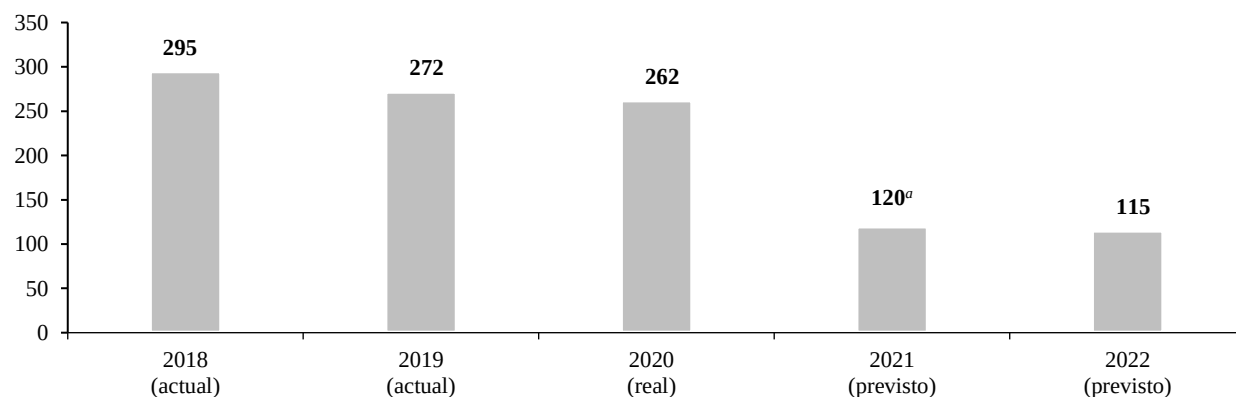
Resultado 2: mejora de la nómina de sueldos del personal²**Ejecución del programa en 2020**

- 29E.31 El subprograma ha avanzado considerablemente en el desarrollo del sistema propuesto de verificación de nóminas, que utiliza herramientas de inteligencia institucional para extraer automáticamente los datos de las nóminas de Umoja y detectar y resaltar los elementos que requieren un mayor análisis e investigación. A finales de 2020, el sistema estaba completado al 70 %.
- 29E.32 La labor mencionada contribuyó a reducir el promedio de exclusiones mensuales de la nómina a 262, crear o mejorar al menos 2.000 puestos de trabajo para jóvenes, pero no se cumplió la meta prevista de 150, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. El período de dos a tres meses de comprobación de la herramienta, previsto inicialmente para el tercer trimestre de 2020, está ahora previsto para el segundo trimestre de 2021 debido a la escasez de personal por las dificultades en materia de liquidez. La comprobación consistirá en ejecutar el proceso manual actual paralelamente al nuevo sistema y comparar los resultados. De esta manera, el subprograma podrá detectar los fallos del sistema y también aprender del nuevo sistema, incorporando las primeras enseñanzas extraídas al trabajo diario corriente.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.33 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá utilizando la nueva herramienta y aprendiendo de ella, y reducirá el número medio de exclusiones de la nómina en los próximos años. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.I).

Figura 29E.I

Medida de la ejecución: promedio de exclusiones mensuales de la nómina de sueldos

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

² Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect. 29E\)](#)).

Resultado 3: mejora de la supervisión y visibilidad de las prácticas de gestión de riesgos vigilando la aplicación de la declaración de control interno y de tratamientos de los riesgos**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 29E.34 La Oficina participa en auditorías para mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control interno de los servicios que presta a los clientes. Para garantizar que las recomendaciones de las auditorías externas e internas se apliquen dentro de los plazos acordados, es fundamental seguir sus progresos de cerca. Para contribuir a este esfuerzo, el subprograma ha creado un tablero de gestión de riesgos. En el tablero se enumeran todas las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y se hace el seguimiento del progreso de su aplicación. En el tablero se incluyen las recomendaciones, su estado, la fecha en que se estima que concluirá la aplicación, y los departamentos responsables.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.35 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que el seguimiento de los planes de aplicación de las recomendaciones de las auditorías no era suficiente. Para cumplir plenamente sus obligaciones y tratar de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a los clientes, el subprograma también tendrá que supervisar y mitigar los riesgos detectados mediante las declaraciones de control interno y la gestión de riesgos institucionales, los cuales abarcan esferas importantes que repercuten directamente en los servicios prestados a los clientes. Por ejemplo, la declaración de control interno vigila cuestiones como el garantizar que los pagos a los proveedores de los clientes se realicen a tiempo, que el personal reciba el sueldo cuando corresponde, que los informes a los clientes y donantes sean precisos y se ajusten a las normas acordadas y que los procesos de facturación y recuperación de costos de los clientes sean justos y se gestionen adecuadamente. Las medidas de gestión de los riesgos institucionales incluyen el garantizar que el personal tenga las aptitudes necesarias para satisfacer las necesidades futuras de los clientes, que la tecnología de los servicios financieros de los clientes esté protegida frente a los ciberataques y que las ofertas de servicios a los clientes sigan siendo pertinentes y se ajusten a sus necesidades futuras. Al aplicar la enseñanza, el subprograma incorporará al tablero actual la declaración de control interno y las categorías de gestión de los riesgos institucionales, y capacitará a los directores de la Oficina, mediante el tablero, en materia de supervisión de los planes de tratamiento actuales y las medidas conexas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.36 Se espera que esta labor contribuya al logro del objetivo, como demostraría la mejora de la supervisión y la visibilidad de la gestión de riesgos mediante un seguimiento unificado de los riesgos y los tratamientos y una perspectiva de la gestión de riesgos más centrada en la Organización por parte de los directores (véase el cuadro 29E.4).

Cuadro 29E.4
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Aprobación del alcance del proyecto y de los requisitos del sistema para crear el tablero de gestión de riesgos	Los directores tienen acceso a un tablero de gestión de riesgos a medida para supervisar las recomendaciones de la OSSI y la Junta de Auditores	Las matrices de control de riesgos sirven para determinar un enfoque uniforme de tratamiento de los riesgos	El sistema y el tablero para la gestión de riesgos en toda la Organización están fortalecidos y recogen una gama más amplia de riesgos y tratamientos, incluidos los servicios a los clientes	• Mejor supervisión y visibilidad de la gestión de riesgos mediante un seguimiento unificado de los riesgos y los tratamientos • Los directores tienen una perspectiva de la gestión de riesgos más centrada en la Organización

Mandatos legislativos

29E.37 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

41/213	Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas	75/243	Planificación de los programas
42/211	Aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General	75/252	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2021
75/242	Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores		

Entregables

29E.38 En el cuadro 29E.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29E.5

Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Administración: Gestión financiera, incluida la gestión de riesgos y la fiscalización interna, preparación y ejecución de presupuestos y otras propuestas de recursos; gestión de 670 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y a fondos extrapresupuestarios (creación, prórroga, supresión y financiación de plazas a corto y largo plazo); presentación de informes financieros y contabilidad; gestión del efectivo y los ingresos; gestión de los acuerdos de servicios con casi 50 entidades clientes, incluida la facturación trimestral de la recuperación de costos de más de 120 líneas de servicios; procesamiento de las nóminas mensuales de unos 7.500 empleados en todo el mundo y de más de 275.300 pagos y desembolsos anuales; provisión de orientación y asesoramiento sobre todas las cuestiones financieras; provisión de seguro médico a más de 32.000 empleados, jubilados y familiares a cargo en todo el mundo; administración de las solicitudes de indemnización; implementación y gestión de las reuniones de la junta de servicios a los clientes (trimestral).

Subprograma 2

Gestión de los recursos humanos

Objetivo

- 29E.39 El objetivo al que contribuye este subprograma es propiciar una fuerza de trabajo competente, diversa, adaptable y sana, impulsar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad y asegurar la resiliencia del cambio institucional.

Estrategia

- 29E.40 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá apoyando la adquisición y el desarrollo de talento y reforzando un entorno de trabajo propicio. Además, el subprograma reforzará su función de asesoramiento, desarrollará la capacidad interna de análisis de los recursos humanos y prestará especial atención al bienestar y la salud mental del personal para apoyar más eficazmente a los clientes.
- 29E.41 El subprograma también seguirá ofreciendo actividades de aprendizaje y desarrollo. Se hará hincapié en el multilingüismo y en las actividades de recursos humanos con fines específicos, como sesiones de capacitación y reuniones informativas para promover la gestión del desempeño de la organización, impulsar el cambio institucional, fomentar la innovación y la flexibilidad y ayudar al personal a afrontar los cambios en el lugar de trabajo y crear un lugar de trabajo armonioso. El subprograma también seguirá colaborando con la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para generar nuevas oportunidades de aprendizaje e intercambio de conocimientos a través del Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje.
- 29E.42 El subprograma tiene previsto continuar algunas de las importantes iniciativas relacionadas con la COVID-19 puestas en marcha en 2020. En cuanto a la gestión de crisis, el subprograma seguirá trabajando con la subred de recursos humanos del Grupo de Gestión de la Seguridad para garantizar un enfoque coherente de los futuros planes relacionados con la COVID-19.
- 29E.43 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una elevada satisfacción de los clientes con el asesoramiento y el apoyo prestados;
 - b) Mayor motivación y capacidad del personal al que se presta servicios para afrontar con éxito los cambios en el lugar de trabajo, aceptar la innovación y adoptar nuevas formas de trabajar;
 - c) Mayor capacidad de los equipos de los clientes para trabajar de forma más ágil y flexible;
 - d) Mayor comprensión de los mecanismos existentes para hacer frente a la conducta indebida;
 - e) Capacidad continua de los clientes y los Estados Miembros de llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y eficaz, al tiempo que se sienten plenamente apoyados en un entorno difícil, independientemente de su ubicación.

Ejecución del programa en 2020

- 29E.44 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mayor motivación del personal durante la pandemia de COVID-19

- 29E.45 Para ayudar al personal a mantenerse dedicado durante la pandemia de COVID-19, el subprograma adoptó una estrategia de tres frentes que abarca las comunicaciones, el bienestar del personal y la provisión de acceso remoto a los principales servicios de recursos humanos.

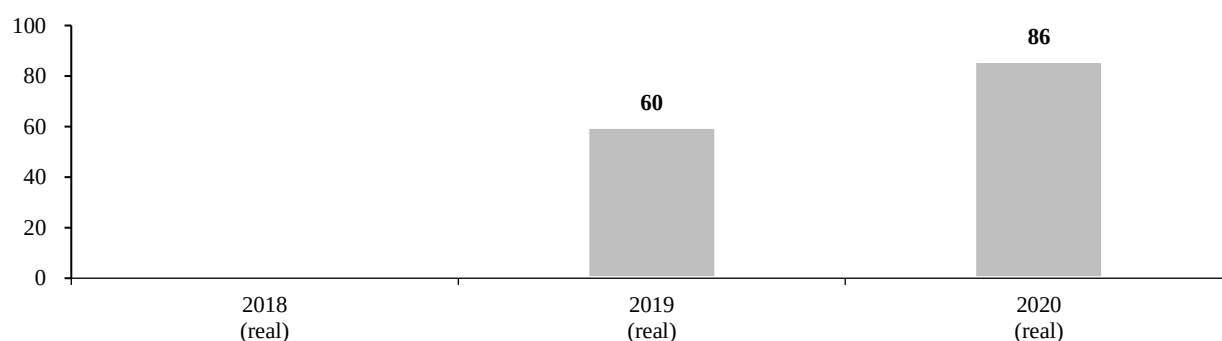
- 29E.46 En cuanto a las comunicaciones, el subprograma proporcionó al personal al que presta servicios actualizaciones continuas sobre la forma en que la Organización estaba haciendo frente a la COVID-19. Transmitió más de 55 comunicaciones informativas de la Directora General sobre la COVID-19; celebró periódicamente reuniones informativas para los directores, para el personal y una reunión general sobre el regreso a la oficina; creó una línea directa para las consultas del personal; y produjo carteles, pantallas digitales, elementos de señalización del edificio y vídeos para preparar el Palacio de las Naciones para el regreso del personal.
- 29E.47 En cuanto al bienestar del personal, el subprograma organizó talleres virtuales, programas de divulgación y sesiones virtuales de meditación, en los que participaron más de 2.500 funcionarios. Además, más de 1.300 funcionarios asistieron a sesiones de asesoramiento individual (un aumento del 35 % respecto a antes de la COVID-19). El subprograma también animó a los directores a celebrar reuniones diarias en línea con sus equipos para mantener el contacto con el personal. Asimismo, el subprograma realizó una encuesta sobre la salud y el bienestar del personal en la Secretaría de las Naciones Unidas en Ginebra durante la pandemia en 2020.
- 29E.48 Por último, a través del Centro de Apoyo al Cliente virtual, el subprograma proporcionó orientación y apoyo administrativos actualizados relacionados con la COVID-19, por ejemplo, para facilitar el cruce de fronteras. Las solicitudes de servicios de los clientes aumentaron en más de un 50 % durante el período, y se recibieron 3.000 consultas relacionadas específicamente con el cruce de fronteras y los visados.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.49 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que el 86 % del personal declaró sentirse motivado o animado en su trabajo (véase la figura 29E.II).

Figura 29E.II

Medida de la ejecución: porcentaje de personal que declara sentirse motivado o animado en su trabajo



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 29E.50 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma pospuso o canceló actividades programadas en varias esferas. En cuanto a la capacitación, se tuvo que posponer el desarrollo, diseño y mejora de nuevos cursos, se cancelaron todas las sesiones de formación presencial y se modificaron las clases de idiomas, que pasaron a impartirse exclusivamente a distancia. En lo que respecta a la Oficina del Consejero del Personal, también se reprogramaron los talleres programados y los actos previstos para centrar la atención en el fomento de la resiliencia, así como en la salud mental y el bienestar.
- 29E.51 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades o modificar ligeramente algunas actividades para prestar apoyo a los clientes en cuestiones surgidas durante la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos. En cuanto a los servicios médicos, el subprograma rastreó los contactos de los casos confirmados y sospechosos de COVID-19; creó una línea de atención telefónica las 24 horas del día y la dotó de personal; adquirió, gestionó y distribuyó los

equipos relacionados con la COVID-19; llevó a cabo una evaluación de riesgos laborales para puestos específicos en el marco de la estrategia de regreso al Palacio de las Naciones; prestó apoyo a la plataforma de evacuación médica del sistema de las Naciones Unidas (MEDEVAC) desarrollada por la OMS e implementada por la Unidad de Coordinación Médica para la evacuación de funcionarios en todo el mundo; y se coordinó con los médicos y hospitales locales. Además, el subprograma elaboró y aplicó un plan para ayudar al personal a mantenerse dedicado y alcanzar los resultados esperados, incluso bajo la tensión y los desafíos planteados por la COVID-19.

Resultados previstos para 2022

- 29E.52 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: una fuerza laboral saludable para un mundo mejor³

Ejecución del programa en 2020

- 29E.53 De acuerdo con la política de reincorporación al trabajo de la Oficina, que se ocupa del regreso al trabajo de un miembro del personal tras un periodo prolongado de ausencia, como una baja por enfermedad, el subprograma puso en marcha planes individuales de reincorporación para más de 20 miembros del personal a quienes presta servicios. El subprograma realizó un análisis de cada situación y puso en marcha un plan para facilitar la reintegración del personal a la oficina. Además, el subprograma siguió celebrando reuniones mensuales de coordinación entre los servicios médicos y los servicios cuyas necesidades y limitaciones eran más específicas, con el fin de garantizar un enfoque holístico. El subprograma también puso en marcha un procedimiento para revisar las restricciones médicas (por ejemplo, el entrenamiento físico, el porte de armas de fuego, el levantamiento de objetos pesados o la conducción) antes de permitir a los agentes de seguridad volver al trabajo tras un periodo de baja por enfermedad. Los comentarios positivos recibidos de los servicios a los que se reincorporaron funcionarios confirmaron que los nuevos procedimientos habían ayudado al personal a volver al trabajo sin problemas y habían ayudado a los directores a dar la bienvenida de nuevo al personal a la oficina. Se están analizando las enseñanzas extraídas de las experiencias de 2020, que se tendrán en cuenta para mejorar los futuros planes de reincorporación.
- 29E.54 La labor mencionada contribuyó a la plena aplicación de la política de reincorporación al trabajo y a la recepción de comentarios positivos respecto de los planes individuales de reincorporación, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.55 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma ampliará la política modificada de reincorporación al trabajo a otras oficinas clientes y también compartirá la experiencia y las enseñanzas extraídas con otras entidades clientes. En general, el subprograma seguirá mejorando la gestión de las ausencias por licencia prolongada de enfermedad. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.6).

³ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 29E)).

Cuadro 29E.6
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Formulación de la política de reincorporación al trabajo y presentación por el grupo de trabajo sobre el bienestar del personal	Inicio de la aplicación de la política de reincorporación al trabajo y ampliación por el grupo de trabajo sobre el bienestar del personal	• Plena aplicación de la política de reincorporación al trabajo • Comentarios positivos de la mayoría de los directores sobre los planes individuales de reincorporación al trabajo	Examen de la política de reincorporación al trabajo y toma en consideración de las enseñanzas extraídas	• Ampliación a otras oficinas clientes de la política modificada de reincorporación al trabajo • Se comparten la experiencia y las enseñanzas extraídas con los departamentos clientes como mejor práctica

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: estrategias innovadoras para apoyar al personal en un entorno laboral cambiante⁴

Ejecución del programa en 2020

- 29E.56 El subprograma ha seguido avanzando en la introducción de nuevos enfoques de trabajo innovadores, como la técnica de las breves reuniones matutinas, para apoyar al personal en un entorno de trabajo cambiante. Sobre la base del éxito del proyecto piloto llevado a cabo en 2019, el subprograma siguió formando a los equipos en esa técnica; actualmente, 17 equipos participan activamente en reuniones matutinas diarias. El uso de esa técnica durante la crisis de COVID-19 fomentó la productividad al mantener la atención centrada en los objetivos estratégicos y prioridades. También reforzó la rendición de cuentas del equipo al garantizar que sus miembros cumplieran con sus tareas. El subprograma también impartió una sesión de formación de formadores a 10 nuevos compañeros a principios de 2020 para ampliar el uso de las reuniones de equipo matutinas y compartir las enseñanzas extraídas.
- 29E.57 La labor mencionada contribuyó a que los directores y el personal de los equipos que celebraban reuniones matutinas como prueba piloto hicieran observaciones positivas y llevó a que se organizara una sesión de formación de formadores sobre el uso de la técnica de las reuniones matutinas y a que aumentara el número de equipos que aplicaban esa técnica de 15 a 17, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.58 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará la transición hacia una Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra más ágil mediante la promoción de técnicas modernas de agilidad diseñadas para permitir la flexibilidad y la creatividad dentro de los equipos con el fin de empoderar al personal, apoyar a los directores y mejorar la entrega de resultados. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.7).

⁴ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect. 29E\)](#)).

Cuadro 29E.7
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
—	Los equipos de pruebas iniciales aplican la técnica de las reuniones matutinas a raíz de las valoraciones de los clientes que apuntan una necesidad de reforzar el desarrollo de la capacidad, la atención en los clientes y el apoyo de un entorno de trabajo más colaborativo y flexible y de la gestión en función de los resultados	- Las valoraciones positivas aportadas por los administradores y los funcionarios de los equipos de pruebas de las reuniones matutinas dan lugar a la creación de una sesión de formación de formadores sobre el uso de la técnica de las reuniones matutinas - Aumento del número de equipos que celebran reuniones matutinas de 15 a 17	El mayor uso de las reuniones matutinas y las valoraciones positivas aportadas por los directores y los funcionarios en cuanto al grado en que esas reuniones han favorecido la gestión en función de los resultados dan lugar a un entorno de trabajo más colaborativo y flexible	Valoraciones positivas sobre las sesiones de capacitación para promover una actitud ágil, que los equipos consideran útiles para adaptarse a la nueva realidad del trabajo y contribuir a mejorar los resultados

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mayor civismo y respeto en el lugar de trabajo

Proyecto de plan del programa para 2022

29E.59 Para apoyar a la Directora General, el subprograma elaboró una estrategia para aumentar la confianza del personal al que se prestan servicios en los mecanismos existentes, alentar al personal a que diga lo que piensa sin temor a represalias, y cambiar la percepción del personal de que el comportamiento poco ético queda impune. En 2018, se organizaron sesiones informativas específicas sobre las normas de conducta y los valores éticos, las responsabilidades en materia de disputas y conflictos, y la importancia de un entorno de trabajo saludable. En 2019, el subprograma creó un grupo de partes interesadas para prevenir el acoso y hacerle frente. Además, se designaron puntos focales de conducta y disciplina para apoyar al personal y asesorar a la Directora General en materia de comportamientos prohibidos y faltas de conducta. En 2020 se hizo hincapié en la capacitación con la puesta en marcha de los diálogos “Unidos por el Respeto” para ayudar al personal a implicarse más y ser más proactivo en el establecimiento y mantenimiento de un entorno de trabajo armonioso y cívico.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29E.60 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que hay que trabajar más para ayudar al personal a utilizar los canales de denuncia oficiales y oficiosos que tiene a su disposición, así como para sensibilizarlo sobre sus responsabilidades en cuanto testigos. Al aplicar la enseñanza, el

subprograma implantará los diálogos “Unidos por el Respeto” a mayor escala. El subprograma también dará a conocer más ampliamente el papel de los puntos focales de conducta y disciplina, utilizará herramientas de seguimiento para vigilar estrechamente las situaciones de conducta prohibida y se asegurará de que las denuncias se tramiten de forma eficaz. Por último, el subprograma creará una red oficiosa de compañeros competentes y de confianza a quienes los funcionarios que sufran conflictos puedan dirigirse y de quienes puedan obtener información y asesoramiento neutrales y útiles.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.61 Se espera que esta labor contribuya al logro del objetivo, como demostrarían el establecimiento de una red oficiosa para la solución de conflictos con carácter experimental el mayor conocimiento entre el personal del número de casos denunciados y las medidas adoptadas para luchar contra el acoso y otras conductas prohibidas (véase el cuadro 29E.8).

Cuadro 29E.8

Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Los directores recibieron información específica sobre el ejercicio de las responsabilidades relacionadas con las disputas y los conflictos y la promoción de un entorno de trabajo saludable	• Creación de un grupo de partes interesadas para prevenir el acoso y hacer frente a ese problema en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra • Mayor conocimiento entre el personal de los mecanismos existentes y fomento de la solución de conflictos por medios oficiosos	• Puesta en marcha de los diálogos “Unidos por el Respeto” • Designación de dos puntos focales de conducta y disciplina • Implantación del sistema de seguimiento de las faltas de conducta	• Mayor número de personal que asiste a la formación “Unidos por el Respeto”. • Mayor conocimiento entre el personal de dónde acudir para obtener ayuda	• Creación de una red oficiosa de resolución de conflictos con carácter experimental • Mayor conocimiento entre el personal del número de casos denunciados y las medidas adoptadas para luchar contra el acoso y otras conductas prohibidas

Mandatos legislativos

- 29E.62 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

72/254	Gestión de los recursos humanos	75/245	Régimen común de las Naciones Unidas
73/276	Administración de justicia en las Naciones Unidas		

Entregables

- 29E.63 En el cuadro 29E.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29E.9

Subprograma 2: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Ferias de empleo y presentaciones sobre las perspectivas de carrera para encontrar posibles candidatos a la contratación, en particular candidatas, procedentes de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados y dar a conocer las oportunidades de empleo en las Naciones Unidas; programas de promoción de la salud y el bienestar para la fuerza de trabajo que presta servicios en más de 20 entidades clientes; divulgación de conocimientos en la esfera de los recursos humanos.

E. Entregables facilitadores

Administración: Gestión de talentos y clasificación de empleos; administración de unos 3.500 contratos de personal; asesoramiento y orientación especializados sobre las políticas de recursos humanos, incluso sobre la administración y aplicación del Estatuto y el Reglamento del Personal y el sistema de selección de personal; capacitación en competencias institucionales y de gestión, aptitudes sustantivas y técnicas, idiomas y comunicación, y desarrollo profesional para más de 9.000 funcionarios y otros participantes al año; realización de pruebas; servicios de asesoramiento del personal y apoyo psicológico; realización de encuestas del personal, incluso sobre el costo de la vida y las dietas; obtención de 6.700 permisos de residencia en el país anfitrión en colaboración con las autoridades locales; servicios de salud ocupacional y servicios administrativos en relación con los servicios médicos para 12.000 funcionarios en Ginebra, consultas y asesoramiento médicos, preparación para situaciones de emergencia médica, campañas de salud y bienestar; aprendizaje, desarrollo profesional y gestión de la actuación profesional.

Justicia y supervisión internas: Asesoramiento jurídico en relación con casos de supuesta conducta indebida; actuación como asesor jurídico de la Organización ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas; representación de la Organización en los casos presentados por el personal ante la Dependencia de Evaluación Interna y la Oficina del Ómbudsmán y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas; servicios de asesoramiento jurídico y sobre políticas dirigidos a más de 20 entidades clientes, incluso por medio de exposiciones informativas y sesiones de información para los directores, acerca de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas sobre administración de justicia.

Subprograma 3 Servicios de apoyo

Objetivo

- 29E.64 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar el funcionamiento eficaz, ambientalmente responsable y eficiente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en lo relativo a la gestión de los locales, las oficinas y las instalaciones de conferencias; la gestión de activos; los viajes y el transporte; los servicios de correo y valija diplomática; las adquisiciones; y las actividades comerciales.

Estrategia

- 29E.65 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando servicios en los ámbitos de la gestión de instalaciones, la asistencia a las actividades relacionadas con las conferencias, los actos especiales, la gestión de proyectos, la gestión del espacio, las adquisiciones, la gestión de contratos, la administración de bienes, los viajes, la administración de las prerrogativas diplomáticas, los visados, los documentos de viaje de las Naciones Unidas, el transporte, los servicios de correo y valija, el almacenamiento y la gestión ambiental sostenible. El subprograma también seguirá apoyando activamente la aplicación del plan estratégico de conservación del patrimonio, en

particular procurando que se pongan en práctica soluciones para minimizar las repercusiones que pudiera tener cualquier trastorno durante la renovación de los edificios históricos del Palacio de las Naciones, que comenzó en enero de 2021 y se prolongará hasta 2024, así como el funcionamiento del nuevo edificio H, una vez se complete y entregue en 2021.

- 29E.66 El subprograma seguirá prestando los servicios esenciales de apoyo técnico a las conferencias, reuniones y actos que se celebren en la Oficina, incluso en sus anexos, como el Palais Wilson (que cuenta con más de 35 salas de conferencias con capacidad de entre 10 y 2.200 plazas por sala). En los últimos años han surgido nuevas tecnologías avanzadas para prestar apoyo a las conferencias, que la Oficina seguirá aprovechando plenamente.
- 29E.67 El subprograma también seguirá actualizando los procesos para hacerlos más eficientes y reforzar los servicios de adquisiciones prestados de forma conjunta con otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra por conducto del Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes.
- 29E.68 El subprograma seguirá aplicando las nuevas normativas y directrices locales y de la OMS; equipando las salas de reuniones y conferencias con la infraestructura y los equipos necesarios para apoyar las reuniones virtuales e híbridas, en función de la financiación disponible; y prestando cualquier otro tipo de asistencia necesaria para garantizar la seguridad del personal, los clientes y los delegados en el Palacio de las Naciones. Además, el subprograma implantará una solución de taquillas inteligentes para la entrega y recogida de correo para sus clientes. Las taquillas darán más flexibilidad al personal ya que se podrá recoger y enviar el correo cuando resulte más conveniente y de manera segura, lo cual también facilita las modalidades de trabajo flexibles.
- 29E.69 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Mayor eficiencia en los servicios de apoyo que se prestan a la Oficina y sus entidades clientes, en particular durante los trabajos de construcción y renovación previstos en el plan estratégico de conservación del patrimonio;
 - b) Servicios de apoyo a las conferencias modernos y de calidad, incluso durante las obras del plan estratégico de conservación del patrimonio;
 - c) Una respuesta más coordinada a las necesidades en materia de adquisiciones de las entidades clientes;
 - d) Mayor seguridad y mejores condiciones de los lugares de trabajo del Palacio de las Naciones y sus anexos;
 - e) Disponibilidad de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas multilingües en Ginebra.

Ejecución del programa en 2020

- 29E.70 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Regreso de los clientes y el personal al Palacio de las Naciones en condiciones de seguridad y prestación de servicios de conferencias y reuniones de manera segura durante la crisis de la COVID-19

- 29E.71 La pandemia de COVID-19 causó importantes trastornos en el lugar de trabajo en el Palacio de las Naciones. Desde el inicio de la pandemia, el subprograma ha centrado sus esfuerzos en la aplicación de medidas para asegurar el regreso de los clientes y el personal al Palacio en condiciones de seguridad y la prestación de servicios de conferencias y reuniones de manera segura. El subprograma estudió y aplicó medidas de distanciamiento físico y preparó planes detallados adicionales de salud y seguridad para permitir que se siguiera trabajando con seguridad. También estableció nuevas vías peatonales de sentido único dentro y fuera de los locales, diseñó e instaló paneles divisorios de plexiglás en las salas de conferencias y otras zonas, y diseñó e instaló señalización para indicar los

itinerarios seguros y la ocupación máxima de zonas como los despachos y las salas. Además, empezó a realizar una limpieza, higienización y desinfección especiales de todas las superficies que se tocan con frecuencia, como las manillas de las puertas, los auriculares y los botones de los ascensores. Además, se aplicaron todas las medidas relacionadas con la COVID-19 que recomienda la Federación de Asociaciones Europeas de Calefacción, Ventilación y Climatización, como el aire exclusivamente fresco, sin recirculación, lo cual supuso un mayor consumo de energía y, por consiguiente, gastos de funcionamiento más elevados.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.72 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran el regreso de los clientes y el personal al Palacio de las Naciones en condiciones de seguridad y prestación de servicios de conferencias y reuniones de manera segura (véase el cuadro 29E.10).

Cuadro 29E.10

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
—	—	• Condiciones seguras para el regreso de los clientes y el personal al Palacio de las Naciones, con tasas de ocupación variables en función de la evolución de la pandemia y de las orientaciones de las autoridades locales • Prestación de servicios de conferencias y reuniones de manera segura

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 29E.73 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma se retrasó en la ejecución de las actividades de construcción y mantenimiento, a fin de cumplir las estrictas normas sanitarias y de seguridad relacionadas con la COVID-19. Durante la fase inicial de la pandemia, las autoridades suspendieron las obras de construcción y trabajos conexos que afectaban a Villa Pelouse, la entrada de seguridad de Pregny, el Bar Concordia y los proyectos de remoción de amianto, entre otros, lo cual provocó retrasos en la entrega de proyectos y en la asignación de espacio para clientes principales. Las restricciones a la construcción relacionadas con la COVID-19 también retrasaron la finalización del edificio H, que es parte del plan estratégico de conservación del patrimonio. Ello, a su vez, impidió que el subprograma completara varias actividades preparatorias relacionadas con su ocupación, prevista inicialmente para 2020. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.
- 29E.74 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para reducir al mínimo los riesgos relacionados con la propagación de la COVID-19 en el Palacio de las Naciones, y aplicó todas las normas sanitarias y de seguridad para mitigar la propagación del virus. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

- 29E.75 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran

tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: administración de edificios innovadora⁵

Ejecución del programa en 2020

- 29E.76 El subprograma avanzó considerablemente en la preparación para la ocupación del nuevo edificio H en 2020, lo cual incluyó la elaboración de directrices, la utilización de las tecnologías y la introducción de estrategias de mantenimiento preventivo para la optimización del espacio. El subprograma adquirió las licencias y el software de Revit necesarios para el funcionamiento de un sistema que se está utilizando para crear un modelo tridimensional del nuevo edificio H y que proporciona información del edificio para optimizar y agilizar su mantenimiento. En cuanto a la optimización del espacio, se han realizado estudios de planificación del espacio y se han diseñado soluciones que incorporan los nuevos conceptos de espacios abiertos y espacios de trabajo flexibles.
- 29E.77 La labor mencionada contribuyó a la preparación para la ocupación del edificio H en cuanto terminara la construcción, con lo que no se cumplió la meta prevista de optimización del uso del espacio y mantenimiento preventivo tras la puesta en marcha del sistema de modelado de información para la construcción, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Las obras se han visto obstaculizadas porque la finalización del edificio se ha pospuesto hasta el segundo trimestre de 2021 debido a la COVID-19. El subprograma sigue en camino de completar todas las actividades requeridas antes de que el edificio esté listo para ser ocupado.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.78 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá optimizando el espacio a medida que las entidades se trasladen a los locales provisionales y los abandonen para instalarse en los definitivos. Además, el subprograma elaborará un nuevo enfoque del mantenimiento que dará prioridad a las acciones preventivas frente a las correctivas. El nuevo enfoque protegerá los edificios del deterioro, la obsolescencia, la depreciación y la redundancia. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29E.11).

Cuadro 29E.11

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Ausencia de optimización del espacio	Ausencia de optimización del espacio	Preparación para la ocupación inmediata del edificio H inmediatamente después de la conclusión de la construcción	Optimización del uso del espacio a raíz de la elaboración de directrices de asignación y gestión del espacio	Reducción del deterioro de los edificios mediante el nuevo enfoque de mantenimiento preventivo

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁵ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/74/6 \(Sect. 29E\)](#)).

Resultado 2: reducción de los residuos generados por los clientes, los visitantes y el personal en el Palacio de las Naciones⁶

Ejecución del programa en 2020

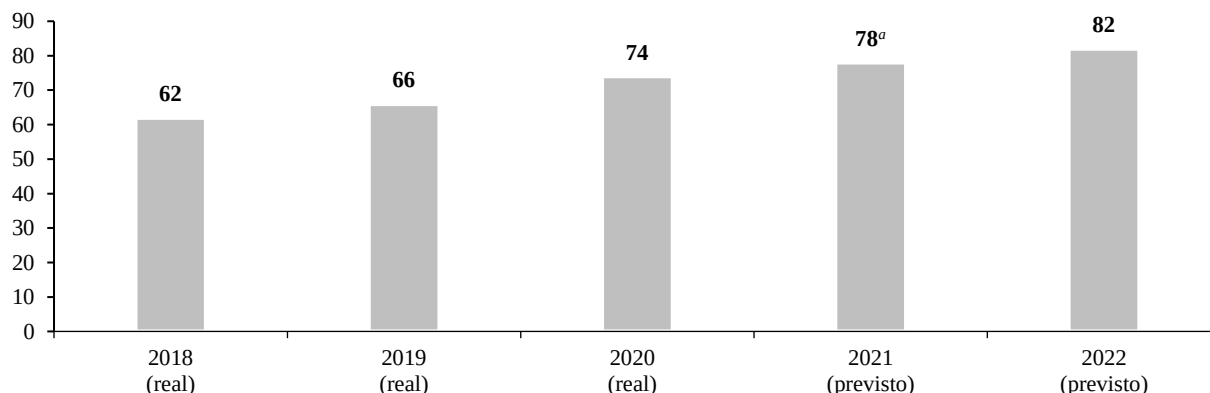
- 29E.79 El subprograma ha instalado 53 estaciones compartidas de reciclaje de residuos en el Palacio de las Naciones y sus anexos y, al mismo tiempo, ha eliminado los cubos de basura individuales de determinadas zonas, gracias a lo cual ha aumentado la tasa de separación de desechos. El subprograma puso en marcha una nueva licitación con requisitos medioambientales actualizados, de modo que el reciclaje de residuos se integra directamente en el contrato principal de limpieza. El subprograma también eliminó por completo los plásticos de un solo uso derivados del petróleo en el Palacio de las Naciones. Además, el subprograma inauguró un punto ecológico piloto, lo cual dio lugar a un aumento de la cantidad de residuos reciclados y a la reutilización de materiales y suministros de oficina.
- 29E.80 La labor mencionada contribuyó al reciclaje del 74 % de los desechos de oficina, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.81 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá estudiando la posibilidad de construir una planta de separación de desechos, lo cual aumentaría el número de tipos de desechos que se pueden separar o reutilizar, que incluirían, por ejemplo, los desechos verdes biodegradables, los desechos de obras de construcción y demolición y los residuos peligrosos. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.III).

Figura 29E.III

Medida de la ejecución: porcentaje de desechos reciclados



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: una infraestructura sostenible para apoyar y moderar las reuniones híbridas

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.82 Como consecuencia de las dificultades causadas por la COVID-19, los servicios de conferencias presenciales se interrumpieron en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante 2020, y surgió el imperativo de encontrar y aplicar inmediatamente soluciones virtuales e híbridas para

⁶ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect. 29E\)](#)).

garantizar la continuidad de las conferencias, incluso aunque no fuera posible celebrar reuniones y conferencias presenciales.

- 29E.83 Para atender esa necesidad, en 2020 el subprograma actualizó seis salas de conferencias instalando el equipo audiovisual y la tecnología necesarios, como cámaras para transmitir la imagen de la cara y las expresiones del orador y herramientas para ofrecer interpretación simultánea a distancia. Estas mejoras permitieron que el subprograma prestara apoyo a 572 reuniones híbridas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

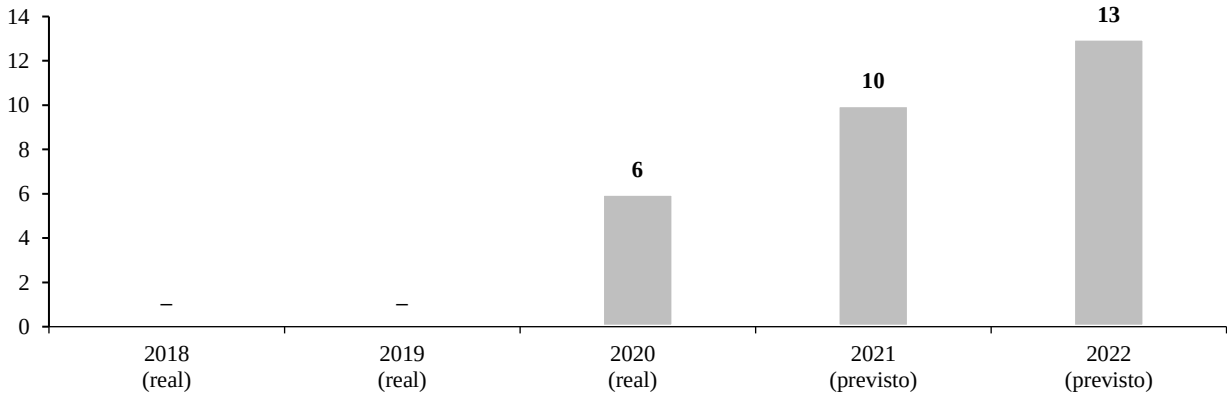
- 29E.84 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, para proporcionar la infraestructura necesaria para ofrecer reuniones híbridas a largo plazo y de forma sostenible, habría que adoptar una estrategia de tres frentes, a saber: preparar más salas de reuniones instalando en ellas la tecnología necesaria, encontrar una plataforma adecuada para prestar interpretación simultánea a distancia y capacitar al personal para que pueda utilizar la tecnología necesaria para moderar estas reuniones.

- 29E.85 Al aplicar la enseñanza, el subprograma ampliará la aplicación del plan para aumentar progresivamente el número de salas de conferencias equipadas para ofrecer reuniones híbridas, en función de la financiación, y elaborará una estrategia para que se capacite a más funcionarios en materia de moderación de reuniones virtuales e híbridas. El subprograma se esfuerza por garantizar que se disponga de la infraestructura necesaria para las reuniones híbridas y que el personal capacitado de la Oficina y de las organizaciones clientes (secretarías sustantivas) cuente con las aptitudes necesarias para moderar las reuniones híbridas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.86 Se espera que esta labor contribuya al logro del objetivo, como demostraría la disponibilidad de 13 salas de conferencias para reuniones híbridas con interpretación simultánea a distancia (véase la figura 29E.IV).

Figura 29E.IV
Medida de la ejecución: número de salas de conferencias disponibles para prestar servicios a reuniones híbridas con interpretación simultánea a distancia (cifra acumulada)



Mandatos legislativos

- 29E.87 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

58/263	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas que producen ingresos	69/273	Adquisiciones
58/277	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la auditoría de gestión de la contratación externa en las Naciones Unidas y en sus fondos y programas		

Entregables

- 29E.88 En el cuadro 29E.12 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29E.12

Subprograma 3: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Administración: Gestión y mantenimiento de los locales de las Naciones Unidas, incluidas sus oficinas, la infraestructura técnica de 43 salas de conferencias, los anexos y los parques; presentación de información a los Estados Miembros sobre cómo apoyar la aplicación del plan estratégico de conservación del patrimonio, sacar partido de las nuevas instalaciones y maximizar el uso del lugar de trabajo.

Logística: Organización de los viajes del personal y de los participantes en las reuniones.

Adquisiciones: Administración del Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes para las oficinas de las Naciones Unidas y otras entidades participantes; apoyo para la planificación de la adquisición de bienes y servicios y para la selección de proveedores; emisión de órdenes de compra de bienes y servicios; adquisición de bienes y servicios.

Gestión de activos: Verificación física de los activos y control de los registros de 36.000 artículos de propiedades, planta y equipo con números de serie y los inventarios no financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas (además de servicios de almacén y enajenación).

Gestión de instalaciones: Gestión de edificios de una superficie de 181.560 m² que contienen 2.800 oficinas, y suministro de nuevos diseños y mobiliario de oficina para atender las necesidades de las entidades clientes.

Transporte: Envío de bienes oficiales, grandes envíos para conferencias y mudanzas de efectos personales, y seguros conexos.

Servicios de correo: Recepción e inspección, y posterior distribución, de los bienes; prestación de servicios de correo, valija diplomática y distribución a las oficinas de las Naciones Unidas y otras entidades de la Organización.

Visados y servicios diplomáticos: Expedición de salvoconductos y otros documentos de viaje para 53 entidades y personal de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Subprograma 4

Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Objetivo

- 29E.89 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la ejecución eficiente y eficaz de los programas sustantivos de las entidades clientes mediante las tecnologías, incluidos un sistema institucional de TIC y una arquitectura institucional coherentes; el acceso a innovaciones tecnológicas relacionadas con las TIC; y un entorno seguro, coherente y resiliente de infraestructura y hospedaje de aplicaciones tecnológicas.

Estrategia

- 29E.90 Para contribuir al objetivo, el subprograma centrará las decisiones relativas a las ofertas de servicios de TIC en los objetivos programáticos y las necesidades institucionales de las entidades clientes. Para ello, se aplicarán nuevas tecnologías desarrollando un entendimiento de los programas institucionales, estableciendo relaciones de confianza con los clientes y gestionando una cartera de soluciones pertinentes.
- 29E.91 El subprograma también adaptará y creará una capacidad resiliente para cumplir los objetivos institucionales de los clientes adquiriendo conocimientos y especializándose en materia de soluciones relevantes, ofreciendo valor institucional mediante el cambio a las opciones de abastecimiento más económicas, aprovechando las economías de escala, adoptando tecnologías innovadoras y descontinuoando los sistemas antiguos, y garantizando el uso eficaz y eficiente de los recursos de TIC, y para ello ejercerá el liderazgo de la comunidad de TIC en las entidades del sistema de las Naciones Unidas en Ginebra y en otros lugares de Europa y colaborará con ella para definir, adoptar e implantar políticas y procedimientos de gobernanza de las TIC. El subprograma supervisará y apoyará la aplicación de la estrategia de TIC y proporcionará servicios de ciberseguridad para que las TIC sean seguras y fiables y permitan llevar a cabo las actividades.
- 29E.92 El subprograma tiene previsto contribuir a reconstruir para mejorar acelerando y priorizando los esfuerzos estratégicos destinados a desarrollar la capacidad de prestar apoyo ininterrumpido a todos los aspectos del trabajo desde ubicaciones geográficas dispersas.
- 29E.93 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Clientes empoderados durante el proceso de adopción de decisiones y cuyas tareas administrativas y de gestión se vean facilitadas mediante el acceso a herramientas de tecnología de la información apropiadas;
 - b) Entidades clientes que implanten con agilidad tecnologías nuevas e innovadoras que satisfagan sus necesidades institucionales;
 - c) Entidades clientes que accedan a servicios y soluciones económicas que optimicen el uso de sus recursos para alcanzar los objetivos institucionales.

Ejecución del programa en 2020

- 29E.94 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

La interpretación simultánea a distancia de las reuniones híbridas permitió que continuaran las reuniones oficiales de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19

- 29E.95 Desde marzo de 2020, el acceso a los locales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ha reducido debido a la COVID-19, lo que ha repercutido en la capacidad de la Organización de celebrar reuniones oficiales en sus locales, por ejemplo, las reuniones del Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea Mundial de la Salud y la Conferencia Internacional del Trabajo. Como consecuencia de ello, los Estados Miembros exigieron a la Oficina que proporcionara plataformas que permitieran celebrar las reuniones a distancia y garantizara al mismo tiempo que se siguiera disponiendo de la interpretación oficial de las Naciones Unidas y se cumpliera el reglamento. El subprograma llevó a cabo amplias pruebas de diferentes herramientas informáticas de interpretación simultánea a distancia para reuniones multilingües, en línea e híbridas, así como diversas soluciones de arquitectura técnica para vincular esas herramientas a los sistemas audiovisuales de conferencias e interpretación del Palacio de las Naciones.
- 29E.96 El subprograma definió las normas de configuración técnica preferidas y, en colaboración con el subprograma 3, equipó seis salas de conferencias con la infraestructura y la tecnología necesarias

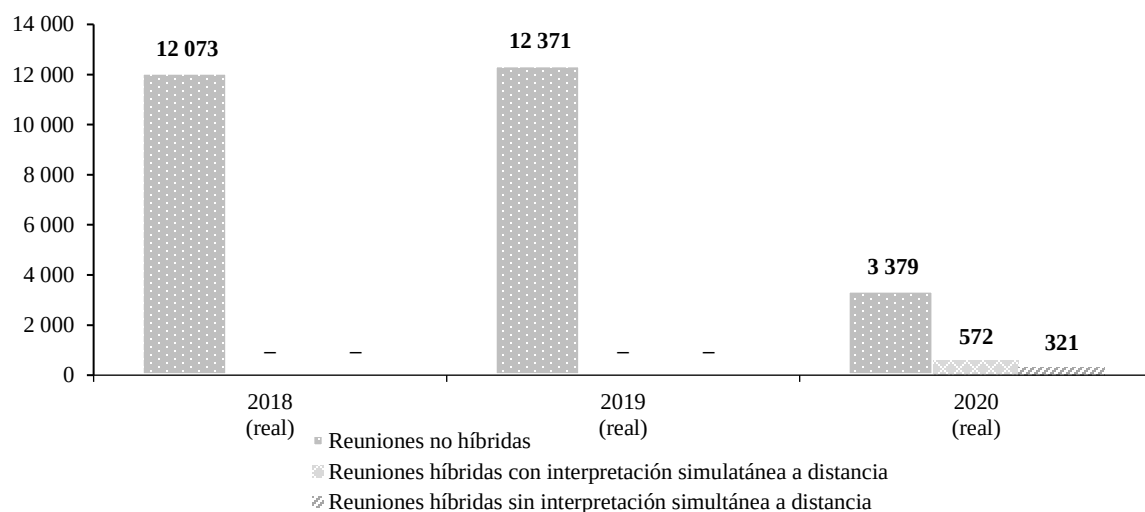
para apoyar las reuniones virtuales e híbridas. Además, la Oficina fue el primer lugar de destino en celebrar una reunión oficial híbrida con interpretación.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.97 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el número de reuniones oficiales y reuniones híbridas no previstas en el calendario celebradas por la Oficina en 2020, que incluyen las reuniones con interpretación simultánea a distancia (véase la figura 29E.V).

Figura 29E.V

Medida de la ejecución: número de reuniones no híbridas, reuniones híbridas con interpretación simultánea a distancia, y reuniones híbridas sin interpretación simultánea a distancia celebradas (cifras anuales)



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 29E.98 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma no pudo aplicar plenamente el plan de acción del Comité de Gestión en materia de ciberseguridad. El subprograma también interrumpió la implementación de actualizaciones y mejoras no urgentes de los sistemas existentes desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2020, incluidos cambios en los sistemas de seguridad de la tecnología de la información, los servicios de conectividad, hospedaje y comunicaciones de voz, vídeo y datos, y los nuevos sistemas de aplicaciones en un entorno seguro.
- 29E.99 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a sus clientes en cuestiones surgidas durante la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos. Las actividades nuevas incluyeron las siguientes: conferencias remotas con interpretación simultánea; desarrollo y mantenimiento de un sistema de gestión y análisis de la vigilancia de brotes y la respuesta a ellos que permite detectar cadenas de infección y rastrear los contactos; procedimientos para prestar soporte informático de emergencia a distancia; control de la presencia de personas en los locales; desarrollo de una aplicación de flujo de trabajo para las modalidades de trabajo flexibles; y provisión de orientaciones sobre la firma electrónica. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

- 29E.100 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran

tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: aportación ágil de soluciones institucionales a través de la tecnología⁷

Ejecución del programa en 2020

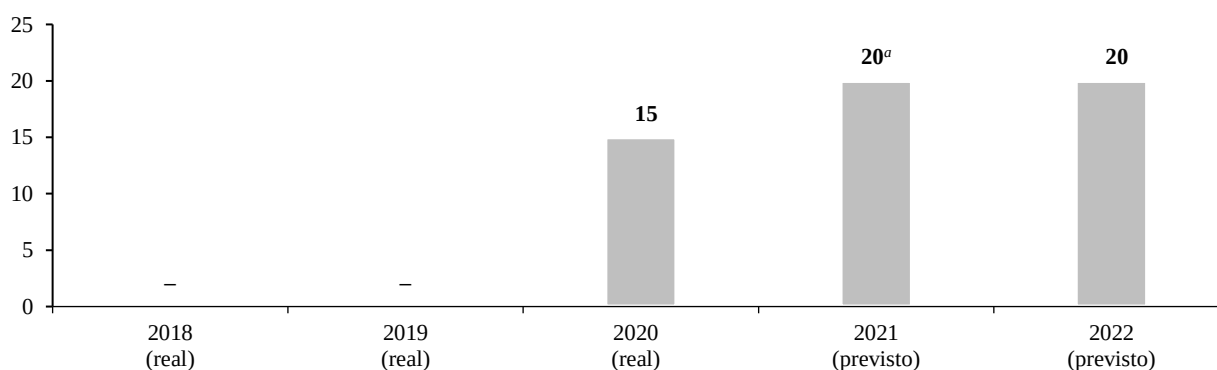
- 29E.101 El subprograma ha utilizado un enfoque ágil y proactivo para asesorar a los clientes y aplicar soluciones técnicas que faciliten la creación de sitios web, optimicen y automaticen los procesos y respondan a las nuevas necesidades de emergencia relacionadas con la COVID-19. La aplicación de este enfoque fue fundamental en 2020. La emergencia de la COVID-19 aceleró la aplicación de algunas soluciones para los clientes y creó la necesidad de otras nuevas, debido a las nuevas modalidades de trabajo. Las nuevas soluciones desarrolladas para los clientes en 2020 incluyeron la construcción y el hospedaje de sitios web, la automatización de flujos de trabajo, la solución Microsoft Shifts para la ocupación de edificios, el seguimiento de pacientes de COVID-19 y la automatización robótica de varios procesos, entre otras cosas.
- 29E.102 La labor mencionada contribuyó a la aplicación de 15 soluciones institucionales de TIC, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.103 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará colaborando con los clientes para asesorarles e implantar soluciones institucionales que satisfagan sus necesidades sustantivas y operacionales. Para 2022, el subprograma tiene previsto implantar otras 20 soluciones institucionales de TIC. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.VI).

Figura 29E.VI

Medida de la ejecución: número de soluciones institucionales de TIC implantadas (cifras anuales)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁷ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/74/6 \(Sect. 29E\)](#)).

Resultado 2: impulso a la innovación institucional estratégica⁸

Ejecución del programa en 2020

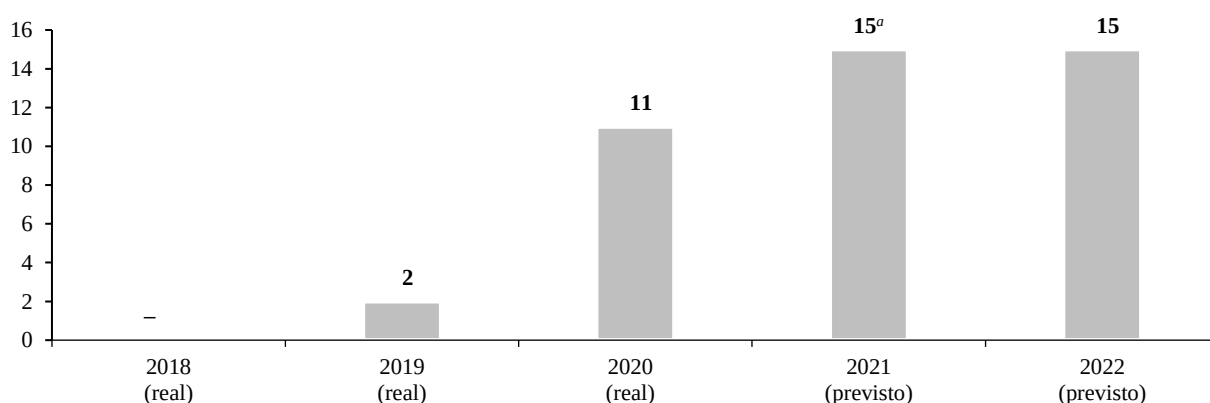
- 29E.104 El subprograma ha seguido colaborando con los clientes para que aporten sus ideas de innovación. En 2020, el subprograma implantó un proceso integral y eficaz de innovación tecnológica que abarcaba desde la generación de ideas y la realización de una prueba piloto hasta la producción sostenible. El subprograma también documentó el análisis del flujo de trabajo de gestión de ideas, los criterios de cálculo, los procedimientos operativos estándar para la aprobación de las pruebas piloto y los datos cuantitativos para las decisiones sobre los próximos pasos una vez obtenidos los resultados de la prueba piloto.
- 29E.105 La labor mencionada contribuyó a la aplicación de 11 soluciones innovadoras de TIC por las oficinas sustantivas, con lo que se superó la meta prevista de 6, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. Algunos ejemplos de estas soluciones piloto son la automatización de la verificación de nóminas, el flujo de trabajo de aprobación mediante Microsoft Flow y Power Apps, el reconocimiento facial en la transmisión de vídeo a partir de una fotografía, la disponibilidad de plazas de aparcamiento mediante aprendizaje automático, la creación e implantación rápidas de sitios web, y los cheques de pago y la conciliación de extractos bancarios en Umoja.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.106 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá colaborando con los clientes para convertir sus ideas de innovación en procesos integrales de innovación tecnológica. Para 2022, el subprograma tiene previsto ayudar a los clientes a implantar otras 15 soluciones innovadoras de TIC. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.VII).

Figura 29E.VII

Medida de la ejecución: número de soluciones innovadoras de TIC implantadas por las oficinas clientes sustantivas (cifras anuales)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁸ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 29E)).

Resultado 3: servicios de TIC estandarizados y económicos en el recinto de Ginebra**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 29E.107 El subprograma ha mejorado la oferta de servicios básicos de TIC en el recinto de Ginebra para la incorporación de nuevas entidades que establecen sus operaciones en Ginebra, así como para las entidades existentes, en las esferas del acceso a la red, almacenamiento de datos y hospedaje de aplicaciones, y los servicios de telecomunicaciones y soporte informático para los usuarios.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.108 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que no podía proporcionar opciones estándar y económicas para todos los clientes debido a la falta de una oferta predeterminada de servicios básicos de TIC que pudiera aplicarse a las diferentes necesidades de estos clientes. Al aplicar la enseñanza, el subprograma analizará y rediseñará la prestación de esos servicios para reunir y ofrecer una cartera de servicios básicos de TIC con valor añadido en el recinto, tanto obligatorios como opcionales, aprovechando las economías de escala y los procesos de servicios eficientes para lograr la estandarización y la eficacia en función de los costos. El subprograma tiene previsto actualizar su catálogo de servicios básicos de TIC para incluir al menos un paquete de servicios completo, estandarizado y económicamente ventajoso, con lo que se simplificará y mejorará la experiencia del cliente en el momento de la incorporación.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.109 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el suministro de al menos una solución extraordinaria, rápida y económica para las necesidades inmediatas de los clientes que se incorporan a la comunidad de Ginebra (véase el cuadro 29E.13).

Cuadro 29E.13

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
• 35 servicios a la carta de TIC disponibles • No se ofrecen servicios combinados	• 43 servicios a la carta de TIC disponibles • No se ofrecen servicios combinados	• 48 servicios a la carta de TIC disponibles • No se ofrecen servicios combinados	Opción de paquete de servicios completos y fáciles de entender desarrollada para los clientes	Al menos un paquete de servicios que ofrece una solución extraordinaria, rápida y económica para las necesidades inmediatas de los clientes que se incorporan a la comunidad de Ginebra

Mandatos legislativos

29E.110 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

57/304	Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones	63/269	Tecnología de la información y las comunicaciones, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en las Naciones Unidas: disposiciones relativas al centro de datos secundario de la Sede
63/262	Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones		

Entregables

29E.111 En el cuadro 29E.14 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020–2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29E.14

Subprograma 4: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Tecnología de la información y las comunicaciones: Provisión de servicios de seguridad para los sistemas y de tecnología de la información y los datos para los usuarios finales; servicios de conectividad; servicios de hospedaje; servicios de comunicación de voz, vídeo y datos; funcionamiento y mantenimiento de sistemas de aplicaciones existentes y nuevos en un entorno seguro; soporte técnico para 5.000 usuarios finales; servicios de asesoramiento sobre soluciones institucionales.

Subprograma 5 Servicios de biblioteca

Objetivo

29E.112 El objetivo al que contribuye este subprograma es preservar el acervo de conocimiento pasado, presente y futuro de las Naciones Unidas y mejorar el acceso a él, y movilizar ese conocimiento e incrementar su divulgación, la educación y el diálogo entre los Estados Miembros y entre ellos y la comunidad internacional.

Estrategia

29E.113 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá proporcionando acceso a los documentos y las publicaciones de las Naciones Unidas, así como a recursos de conocimiento producidos por fuentes externas en los que se brinda información sobre las esferas de trabajo de la Organización. Para mejorar y simplificar la recuperación de esta información, el subprograma suministrará herramientas de conocimiento que aúnen recursos de información clave sobre las cuestiones de las que se ocupa la Organización y las agendas mundiales. Asimismo, el subprograma continuará digitalizando y conservando los archivos y documentos oficiales de la Sociedad de las Naciones, y los documentos oficiales de las Naciones Unidas en colaboración con otras bibliotecas de la Organización. Gracias a un proyecto para proporcionar pleno acceso a los archivos de la Sociedad de las Naciones, toda

esa colección (15 millones de páginas) estará disponible en línea, lo cual unificará la información relativa a la historia del multilateralismo y brindará información sobre las enseñanzas extraídas. Además, el subprograma aplicará las normas y las mejores prácticas de gestión de registros en toda la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en otras entidades de la Secretaría con sede en la ciudad mediante capacitación y servicios de asesoramiento dirigidos al personal acerca de la gestión de registros. En el contexto del plan estratégico de conservación del patrimonio, el subprograma seguirá ayudando a los coordinadores designados para la gestión de registros de los servicios de las Naciones Unidas en el Palacio de las Naciones a encontrar y transferir los documentos oficiales de la Organización a la Dependencia de Gestión de Registros.

- 29E.114 El subprograma continuará prestando apoyo a la diplomacia cultural y poniendo en contacto a los diplomáticos con el personal de las Naciones Unidas, expertos y ciudadanos del mundo a través de iniciativas de debate y aprendizaje. El subprograma también seguirá organizando iniciativas de aprendizaje y actividades culturales en línea e híbridas (virtuales y presenciales), en lugar de únicamente actos presenciales.
- 29E.115 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Los diplomáticos y el personal dispondrán de más información para su participación y la consiguiente toma de decisiones;
 - b) Mayor transparencia y rendición de cuentas de la Organización;
 - c) Conservación de la memoria institucional e histórica en el contexto de la transferencia de los registros oficiales de los clientes durante las actividades de renovación y construcción del plan estratégico de conservación del patrimonio;
 - d) Un programa dinámico de actividades culturales en línea y presenciales que los Estados Miembros puedan usar para promover su arte y su cultura a través de exposiciones, proyecciones cinematográficas y otros actos;
 - e) Oportunidades de aprendizaje alternativas en línea y presenciales para personal de las Naciones Unidas y los diplomáticos en relación con temas que fomenten el desarrollo profesional y la aplicación de las políticas y las agendas de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa en 2020

- 29E.116 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Un servicio virtual de asistencia a los clientes

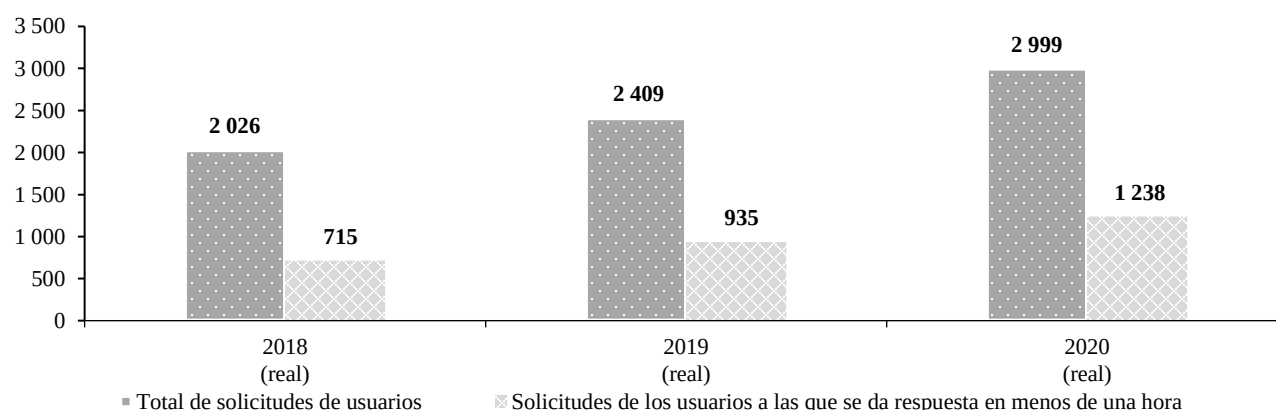
- 29E.117 El subprograma ha ampliado considerablemente su oferta digital en los últimos años, y ha adquirido más de 70 suscripciones a bases de datos de información y miles de revistas y libros electrónicos. En consecuencia, la mayoría de las consultas de los clientes se refieren ahora al acceso a la colección digital, y el subprograma ha establecido un servicio virtual de asistencia a los usuarios. Debido al confinamiento durante la crisis de COVID-19, en 2020 se amplió el servicio virtual de asistencia para que pudiera recibir todas las consultas de los clientes, garantizando así que estos siguieran recibiendo respuestas oportunas e informativas.
- 29E.118 El subprograma amplió los servicios disponibles en su sitio web y le añadió un servicio de chat, y siguió prestando servicios de referencia por correo electrónico y teléfono. Sus servicios se integran y gestionan a través de una herramienta informática, que incluye seguimiento en directo y gráficos analíticos. El subprograma también amplió la red de expertos que responden a las solicitudes de información y ahora estos expertos también están conectados en directo a través de la herramienta informática.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.119 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que 1.238 usuarios del servicio virtual de asistencia (el 41 % del total de usuarios) recibieron respuesta a sus solicitudes en el plazo de una hora. Mientras que entre 2018 y 2020 se produjo un aumento del 48 % en el número de solicitudes de información o de acceso a la información, el número de respuestas enviadas en menos de una hora aumentó un 73 % (véase la figura 29E.VIII).

Figura 29E.VIII

Medida de la ejecución: número total de solicitudes de usuarios y número de solicitudes a las que se da respuestas en menos de una hora



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 29E.120 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020 y al cierre de las instalaciones durante seis semanas, el subprograma tuvo que interrumpir sus actividades relacionadas con el proyecto de digitalización de los archivos de la Sociedad de las Naciones. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.
- 29E.121 Por otro lado, el programa decidió modificar algunas actividades para prestar apoyo a los clientes en cuestiones surgidas durante la pandemia de COVID-19 estableciendo un servicio virtual de asistencia a los funcionarios, que se ha integrado en los procesos de trabajo existentes para ofrecer respuestas pertinentes con rapidez. Los entregables modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

- 29E.122 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: pleno acceso digital a los archivos de la Sociedad de las Naciones⁹

Ejecución del programa en 2020

- 29E.123 El subprograma ha continuado con las actividades de digitalización y publicación y sigue en camino de completar el proyecto en 2022, según lo previsto. El subprograma también comenzó a procesar su colección de mapas históricos, que contiene 20.000 mapas que se escanearán en 2021.

⁹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 29E)).

- 29E.124 La labor mencionada contribuyó a la digitalización de 10 millones de páginas de los archivos de la Sociedad de las Naciones, pero no se cumplió la meta prevista de 10,5 millones de páginas, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Esa meta no se cumplió debido al cierre de las instalaciones durante seis semanas por la COVID-19.

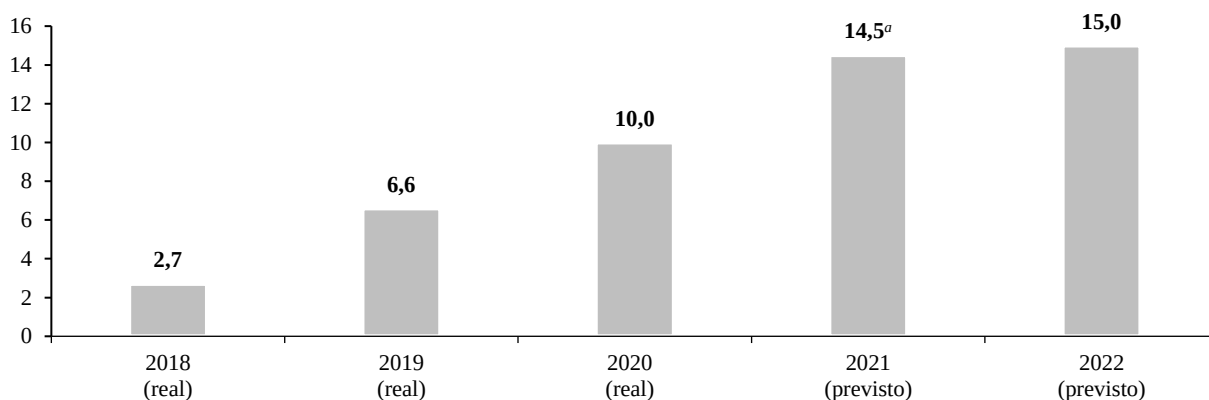
Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.125 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma completará la digitalización en 2022, para lo cual escaneará un total de 15 millones de páginas para mayo de 2022, y la indexación y la publicación en línea se completarán en el tercer trimestre. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.IX).

Figura 29E.IX

Medida de la ejecución: número total de páginas digitalizadas de los archivos de la Sociedad de las Naciones (cifra acumulada)

(Millones de páginas)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje, espacios físicos y virtuales para divulgar conocimientos, educación y diálogo¹⁰

Ejecución del programa en 2020

- 29E.126 El subprograma ha seguido fortaleciendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los diplomáticos, el personal de las Naciones Unidas y los becarios de todo el sistema de las Naciones Unidas en Ginebra a través del Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje mediante el establecimiento de un espacio virtual para las sesiones de aprendizaje. Debido a la situación de la COVID-19, todos los actos previstos para marzo de 2020 tuvieron que ser cancelados y el subprograma creó y llevó a cabo sesiones en línea para seguir prestando apoyo a los clientes. Las sesiones versaron sobre la salud mental y el bienestar, la negociación multilateral, la mediación en un contexto de diversidad, la sostenibilidad y el acceso a los recursos digitales y en línea de la biblioteca y los archivos de las Naciones Unidas en Ginebra. La transición a las sesiones en línea permitió que participara un conjunto más amplio de compañeros del sistema de las Naciones Unidas en Ginebra y otros lugares de destino. A raíz de ello, se pasó de 2.870 participantes en 2019 a más de 4.400 en 2020, lo que representa un aumento del 53 %.

¹⁰ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 29E)).

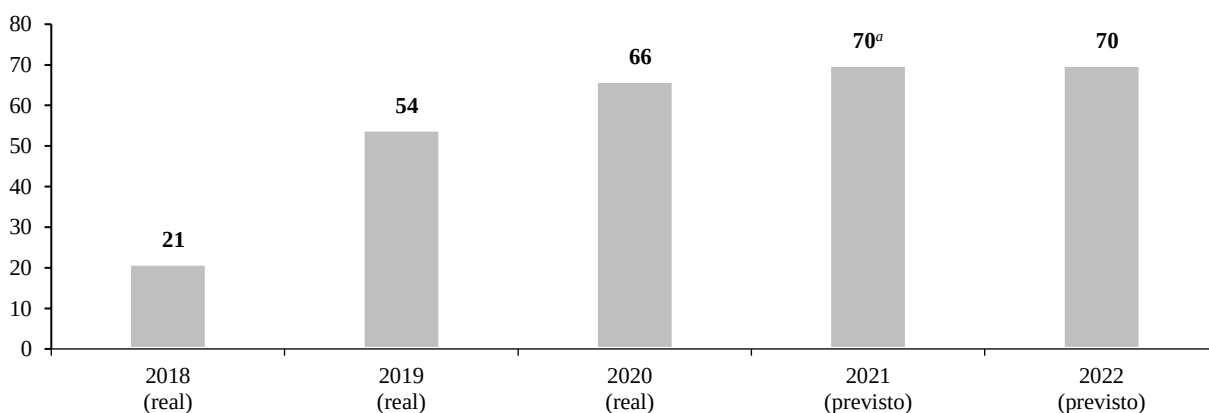
- 29E.127 La labor mencionada contribuyó a la celebración de 59 actos y 7 oportunidades de aprendizaje adicionales, es decir, un total de 66 oportunidades de aprendizaje y actos ofrecidos a los clientes en el Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje, con lo que se superó la meta prevista de 60, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.128 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. A pesar del cierre del edificio de la Biblioteca a partir de septiembre de 2022 por las obras del plan estratégico de conservación del patrimonio, el Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje seguirá ofreciendo sesiones y oportunidades de aprendizaje en línea. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29E.X).

Figura 29E.X

Medida de la ejecución: número de oportunidades y actividades de aprendizaje ofrecidas a los clientes en el Espacio Común de Conocimiento y Aprendizaje (cifra anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mayor acceso a los conocimientos sobre multilateralismo

Proyecto de plan del programa para 2022

- 29E.129 La defensa del multilateralismo a través de los servicios de conocimientos es un componente importante de la labor del subprograma. En 2018, creó el programa “100 años de multilateralismo en Ginebra” y coordinó una red de 74 socios (instituciones públicas y privadas), que organizó numerosos actos y exposiciones y editó publicaciones sobre la historia y la evolución del multilateralismo. Aunque el programa terminó en 2020, algunos socios estaban dispuestos a continuar con la labor.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29E.130 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que su enfoque de trabajo con los socios y las redes debía ser más sistemático, coordinado y racionalizado. Este enfoque permitirá que el subprograma establezca asociaciones más sólidas y sostenibles y organice actos y actividades que tengan una mayor repercusión. Al aplicar la enseñanza, el subprograma aprovechará las alianzas existentes y creará otras nuevas con misiones permanentes, otras organizaciones internacionales, servicios de las Naciones Unidas e instituciones académicas. El subprograma tiene previsto desarrollar y poner en marcha una estrategia de asociación y creación de redes, contratar a un gestor de conocimientos que coordine y gestione las alianzas, capacitar al personal del subprograma en materia de creación de

redes y alianzas, y determinar y llevar a cabo actividades más específicas y de mayor envergadura para proyectos de conocimientos y actos centrados en el multilateralismo. Mediante la gestión estratégica, estas alianzas de conocimientos se convertirán en un poderoso mecanismo para crear oportunidades más innovadoras y eficaces de generación e intercambio de conocimientos, lo que hará que los debates estén mejor fundamentados.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 29E.131 Se espera que esta labor contribuya al logro del objetivo, como demostraría la mejora del acceso a información, actividades y actos que aumenten el conocimiento del multilateralismo (véase el cuadro 29E.15).

Cuadro 29E.15

Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Trabajar con cada uno de los socios en los actos y actividades del subprograma para los clientes	Trabajar con cada uno de los socios en los actos y actividades del subprograma para los clientes	Reconocimiento de la necesidad de gestionar y coordinar más formalmente las alianzas para organizar actos y actividades de mayor envergadura para los clientes y con una repercusión mayor	Elaboración de una estrategia de alianzas que ayude al subprograma a determinar y llevar a cabo actividades y actos más específicos y a mayor escala sobre el multilateralismo para los clientes	Mayor acceso a información, actividades y actos que aumenten el conocimiento del multilateralismo

Mandatos legislativos

- 29E.132 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resolución de la Asamblea General

- 356 (IV) Consignación de créditos para el ejercicio económico de 1950

Entregables

- 29E.133 En el cuadro 29E.16 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020–2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29E.16

Subprograma 5: entregables del período 2020–2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	40	54	40	40
Actos para diplomáticos y personal y pasantes de las Naciones Unidas dedicados a los procesos, mecanismos de trabajo y normas de la Secretaría y orientados al desarrollo profesional	40	54	40	40
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: Servicios de asesoramiento sobre la gestión de registros				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Sistema y plataforma del proyecto sobre el pleno acceso digital a los archivos de la Sociedad de las Naciones (LONTAD) para proporcionar acceso gratuito en línea a los archivos digitalizados de la Sociedad de las Naciones y preservarlos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Programa de actividades culturales, incluidas exposiciones, conciertos y películas; visitas guiadas de la Biblioteca, los archivos y las exposiciones permanentes y temporales del Museo de las Naciones Unidas en Ginebra; grupos de debate y conferencias para facilitar el intercambio cultural, la educación y el diálogo acerca de las cuestiones principales de las que se ocupan las Naciones Unidas; exposiciones en los locales de la Biblioteca y en el Museo de las Naciones Unidas en Ginebra.				
Servicios de biblioteca: Servicios de conocimiento, como servicios de referencia virtuales e in situ, diseño de plataformas de búsqueda y paquetes de información específicos, para propiciar la formulación de políticas con base empírica y facilitar la investigación, destinados a los diplomáticos, los delegados, el personal de las Naciones Unidas y la comunidad académica de todo el mundo; páginas digitalizadas de los documentos oficiales y otra documentación que se pueden consultar en línea; sistema de gestión de recursos unificado para las bibliotecas de la Secretaría de las Naciones Unidas con acceso virtual; recursos de información impresos y electrónicos; gestión y conservación de los archivos y los registros de las Naciones Unidas y la Sociedad de las Naciones; acceso a archivos y registros in situ y en línea.				

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

29E.134 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29E.17 a 29E.19.

Cuadro 29E.17

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos ^a	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Cambios			2022 Estimación (antes del ajuste)
					Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	42 670,6	47 546,4	–	–	(370,5)	(370,5)	(0,8)	47 175,9
Otros gastos de personal	4 108,8	4 541,1	(85,2)	3,5	(11,8)	(93,5)	(2,1)	4 447,6
Atenciones sociales	–	0,6	–	–	–	–	–	0,6
Consultores	7,2	–	–	–	–	–	–	–
Viajes del personal	8,3	36,6	–	–	(36,6)	(36,6)	(100)	–
Servicios por contrata	2 059,4	2 068,0	–	–	–	–	–	2 068,0
Gastos generales de funcionamiento	17 292,4	18 730,6	–	–	32,1	32,1	0,2	18 762,7
Suministros y materiales	602,2	554,7	–	–	(6,4)	(6,4)	(1,2)	548,3
Mobiliario y equipo	1 811,6	1 378,1	–	–	(72,5)	(72,5)	(5,3)	1 305,6
Mejora de locales	14,6	15,5	–	–	–	–	–	15,5
Donaciones y contribuciones	1 605,3	1 701,8	–	–	–	–	–	1 701,8
Otros	296,8	–	–	–	–	–	–	–
Total	70 477,2	76 573,4	(85,2)	3,5	(465,7)	(547,4)	(0,7)	76 026,0

^a En el momento de presentar el informe, los gastos indicados en este cuadro y en los cuadros siguientes no son definitivos y podrían tener que ajustarse, lo cual podría dar lugar a pequeñas diferencias entre la información del presente informe y la de los estados financieros que se publicarán el 31 de marzo de 2021.

Cuadro 29E.18

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022^a (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	300	1 D-2, 4 D-1, 10 P-5, 16 P-4, 20 P-3, 22 P-2/1, 18 SG (CP), 209 SG (OC)
Creación	1	1 P-3 en el subprograma 3
Supresión	(3)	1 SG (CP) y 2 SG (OC) en el subprograma 3
Propuestos para 2022	298	1 D-2, 4 D-1, 10 P-5, 16 P-4, 21 P-3, 22 P-2/1, 17 SG (CP), 207 SG (OC)

^a En el anexo III se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

Cuadro 29E.19

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2021 Aprobados	Cambios				2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
D-2	1	—	—	—	—	1
D-1	4	—	—	—	—	4
P-5	10	—	—	—	—	10
P-4	16	—	—	—	—	16
P-3	20	—	—	1	1	21
P-2/1	22	—	—	—	—	22
Subtotal	73	—	—	1	1	74
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	18	—	—	(1)	(1)	17
SG (OC)	209	—	—	(2)	(2)	207
Subtotal	227	—	—	(3)	(3)	224
Total	300	—	—	(2)	(2)	298

29E.135 En los cuadros 29E.20 a 29E.22 y en la figura 29E.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

29E.136 Como se indica en los cuadros 29E.20 1) y 29E.21 1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 76.026.000 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 547.400 dólares (0,7 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos o ampliados; y c) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29E.20

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
A. Dirección y gestión ejecutivas	973,8	995,5	—	—	(11,8)	(11,8)	(1,2)	983,7
B. Programa de trabajo								
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	5 160,1	5 283,6	—	—	(5,5)	(5,5)	(0,1)	5 278,1
2. Gestión de los recursos humanos	8 911,8	9 440,5	—	—	(10,0)	(10,0)	(0,1)	9 430,5
3. Servicios de apoyo	37 864,5	41 155,6	(85,2)	3,5	(359,0)	(440,7)	(1,1)	40 714,9
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	9 882,6	11 628,5	—	—	(65,4)	(65,4)	(0,6)	11 563,1

Sección 29E Administración, Ginebra

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
5. Servicios de biblioteca	7 684,4	8 069,7	–	–	(14,0)	(14,0)	(0,2)	8 055,7
Subtotal, B	69 503,4	75 577,9	(85,2)	3,5	(453,9)	(535,6)	(0,7)	75 042,3
Subtotal, 1	70 477,2	76 573,4	(85,2)	3,5	(465,7)	(547,4)	(0,7)	76 026,0

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Estimación	Cambio		Porcentaje	2022 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 172,3	1 254,1	–	–	–	1 254,1
B. Programa de trabajo						
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	11 008,4	11 338,9	–	–	–	11 338,9
2. Gestión de los recursos humanos	8 213,0	8 134,6	–	–	–	8 134,6
3. Servicios de apoyo	6 087,7	6 071,5	–	–	–	6 071,5
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	8 378,4	8 095,8	–	–	–	8 095,8
5. Servicios de biblioteca	363,5	410,7	–	–	–	410,7
Subtotal, B	34 050,9	34 051,5	–	–	–	34 051,5
Subtotal, 2	35 223,2	35 305,6	–	–	–	35 305,6
Total	105 700,4	111 879,0	(547,4)	(0,5)	(0,5)	111 331,6

Cuadro 29E.21
Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) Presupuesto ordinario

Componente/subprograma	2021 Aprobados	Cambios				2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Dirección y gestión ejecutivas	3	–	–	–	–	3
B. Programa de trabajo						
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	30	–	–	–	–	30
2. Gestión de los recursos humanos	33	–	–	–	–	33
3. Servicios de apoyo	137	–	–	(2)	(2)	135
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	51	–	–	–	–	51
5. Servicios de biblioteca	46	–	–	–	–	46
Subtotal, B	297	–	–	(2)	(2)	295
Subtotal, 1	300	–	–	(2)	(2)	298

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2021 Estimación	Cambio	2022 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	2	–	2
B. Programa de trabajo			
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	65	–	65
2. Gestión de los recursos humanos	39	–	39
3. Servicios de apoyo	24	–	24
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	20	–	20
5. Servicios de biblioteca	2	–	2
Subtotal, B	150	–	150
Subtotal, 2	152	–	152
Total	452	(2)	450

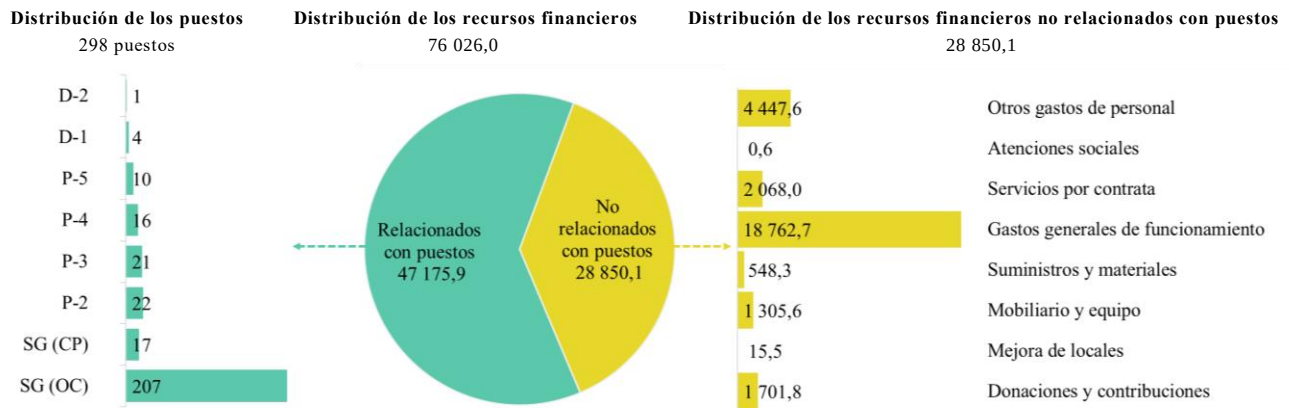
Cuadro 29E.22

Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	42 670,6	47 546,4	–	–	(370,5)	(370,5)	(0,8)	47 175,9
No relacionados con puestos	27 806,6	29 027,0	(85,2)	3,5	(95,2)	(176,9)	(0,6)	28 850,1
Total	70 477,2	76 573,4	(85,2)	3,5	(465,7)	(547,4)	(0,7)	76 026,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		73	–	–	1	1	1,4	74
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		227	–	–	(3)	(3)	(1,3)	224
Total		300	–	–	(2)	(2)	(0,7)	298

Figura 29E.XI
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

29E.137 Según se muestra en el cuadro 29E.20 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 85.200 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”). La disminución de 85.200 dólares refleja la eliminación de recursos no recurrentes para personal temporario general que se consignaron en 2021 en virtud de las resoluciones [43/1](#), [43/13](#), [43/19](#), [43/28](#), [43/29](#), [44/14](#), [44/15](#) y [45/113](#) del Consejo de Derechos Humanos; la decisión OS/14/101 del Consejo de Derechos Humanos, adoptada en el período de sesiones de organización del 15º ciclo del Consejo; la resolución [74/50](#) de la Asamblea General, relativa a la verificación del desarme nuclear; y la decisión 75/552 de la Asamblea General, relativa a los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales.

Mandatos nuevos o ampliados

29E.138 Según se muestra en el cuadro 29E.20 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 3.500 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”). El aumento de 3.500 dólares en la partida de otros gastos de personal se debe a los recursos no recurrentes que se necesitan para operadores de sonido, en virtud de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos [28/14](#) (1.400 dólares), [43/17](#) (1.400 dólares) y [44/20](#) (700 dólares).

Otros cambios

29E.139 Según se muestra en el cuadro 29E.20 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 465.700 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** La disminución de 11.800 dólares se debe a que se necesitan menos recursos para viajes del personal (7.900 dólares) y mobiliario y equipo (3.900 dólares), teniendo en cuenta los planes de utilizar herramientas de reunión virtual que eliminarán la necesidad de viajar a las reuniones presenciales y la reducción de los costos mediante la contratación conjunta de equipos de continuidad de las operaciones;

- b) **Subprograma 1 (“Planificación de programas, finanzas y presupuesto”).** La disminución de 5.500 dólares se debe a que se necesitan menos recursos para viajes del personal, teniendo en cuenta los planes de utilizar herramientas de reunión virtual que eliminarán la necesidad de viajar a las reuniones presenciales;
- c) **Subprograma 2 (“Gestión de los recursos humanos”).** La disminución de 10.000 dólares se debe a que se necesitan menos recursos para viajes del personal (6.900 dólares) y suministros y materiales (3.100 dólares), teniendo en cuenta los planes de utilizar herramientas de reunión virtual que eliminarán la necesidad de viajar a las reuniones presenciales, y el uso de herramientas electrónicas durante la capacitación en el aula, lo cual reducirá las necesidades de ciertos suministros y materiales;
- d) **Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”).** La disminución neta de 359.000 dólares refleja el efecto neto de:
 - i) La propuesta de creación de un puesto de Ingeniero Eléctrico (P-3) (94.100 dólares) para gestionar el funcionamiento y mantenimiento cada vez más complejos de las nuevas instalaciones eléctricas, los sistemas de seguridad y los equipos conexos, basados en tecnologías avanzadas, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones y la seguridad del personal y los participantes en las conferencias;
 - ii) La propuesta de suprimir un puesto de Auxiliar Superior de Ingeniería (Servicios Generales (categoría principal)) (173.600 dólares), debido a que se propone que se cree el puesto de Ingeniero Eléctrico (P-3);
 - iii) La propuesta de suprimir un puesto de Auxiliar de Logística (Servicios Generales (otras categorías)) (145.500 dólares) en las operaciones de correo y valija diplomática como consecuencia de la mayor racionalización y centralización de los puntos de recogida y entrega del correo en el recinto;
 - iv) La propuesta de supresión de un puesto de Encargado de Mudanzas (Servicios Generales (otras categorías)) (145.500 dólares) debido a la aplicación de las modalidades de trabajo flexibles y el número de puestos de trabajo no asignados, lo cual hizo disminuir la necesidad de actividades de mudanza;
 - v) Las menores necesidades de recursos para viajes del personal (7.800 dólares), suministros y materiales (2.300 dólares) y mobiliario y equipo (10.500 dólares), teniendo en cuenta el mayor uso de herramientas de reunión virtual para facilitar unas consultas efectivas sobre cuestiones centrales de apoyo, los esfuerzos por centralizar los servicios de impresión, con la consiguiente reducción del consumo de cartuchos de tinta, y la menor necesidad de sustitución de mobiliario de oficina a la luz del mayor número de acuerdos de teletrabajo, así como la puesta en marcha del nuevo edificio H, que está recién amueblado;
 - vi) Las mayores necesidades de recursos para gastos generales de funcionamiento (32.100 dólares), a fin de mantener los puntos centrales de entrega de correo que se instalaron en relación con la racionalización de las operaciones de correo y la propuesta de suprimir el puesto de Auxiliar de Logística (Servicios Generales (otras categorías));
- e) **Subprograma 4 (“Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones”).** La disminución de 65.400 dólares se debe a las menores necesidades de recursos para viajes del personal (6.300 dólares), suministros y materiales (1.000 dólares) y mobiliario y equipo (58.100 dólares), teniendo en cuenta los planes para utilizar herramientas de reunión virtual que eliminarán la necesidad de viajar a las reuniones presenciales, el menor consumo de suministros y la menor dependencia de los equipos locales, que ha sido posible gracias al paso a la computación en la nube;
- f) **Subprograma 5 (“Servicios de biblioteca”).** La disminución de 14.000 dólares se debe a que se necesitan menos recursos para otros gastos de personal (11.800 dólares) y viajes del personal (2.200

dólares), teniendo en cuenta los planes de racionalizar la carga de trabajo actual y utilizar herramientas de reunión virtual que eliminarán la necesidad de viajar a las reuniones presenciales.

Recursos extrapresupuestarios

- 29E.140 Como se indica en los cuadros 29E.20 2) y 29E.21 2), la Oficina espera seguir recibiendo contribuciones en efectivo y en especie, que complementarán los recursos del presupuesto ordinario para ejecutar sus mandatos. En 2022, los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 35.305.600 dólares, sufragarán 152 puestos, según se muestra en el cuadro 29E.21 2). Los recursos sufragarían varias actividades de apoyo a las entidades clientes a título reembolsable. Los recursos extrapresupuestarios representan el 31,7 % del total de recursos de esta sección.
- 29E.141 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.
- 29E.142 Las contribuciones en especie relacionadas con los locales cedidos gratuitamente por las autoridades tienen un valor estimado de 4.765.200 dólares.

Dirección y gestión ejecutivas

- 29E.143 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular la División de Administración, es responsable de la ejecución del programa de trabajo de la sección 29E. Las funciones básicas de la División son dirigir y coordinar los servicios de gestión de los recursos humanos y financieros, la tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios centrales de apoyo y los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la administración y la utilización de los locales de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas de recursos humanos, financieras y administrativas con otras organizaciones que tienen su sede en Ginebra.
- 29E.144 La División de Administración sigue prestando servicios administrativos y otros servicios de apoyo a los departamentos y oficinas de la Secretaría, así como a otras entidades del régimen común de las Naciones Unidas. Ese tipo de servicios se prestan a los fondos y programas de la Organización, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a título reembolsable, y varias entidades con sede en Ginebra dependen de ellos, sobre todo debido al aumento de las actividades humanitarias y de defensa de los derechos humanos.
- 29E.145 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, en 2022 la Oficina seguirá trabajando para reducir la generación de residuos por parte de los clientes, los visitantes y el personal del Palacio de las Naciones y estudiará la posibilidad de construir una planta de separación de desechos, lo cual aumentaría el número de tipos de desechos que se pueden separar o reutilizar, que incluirían, por ejemplo, los desechos verdes biodegradables, los de obras de construcción y demolición y los residuos peligrosos, como se ilustra en el resultado 2 del subprograma 3.
- 29E.146 En el cuadro 29E.23 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. La Oficina sigue cumpliendo plenamente con la directriz sobre la política de compra anticipada y ha emprendido una serie de medidas para garantizar el cumplimiento de la tasa de reserva anticipada de pasajes de avión. Entre ellas cabe mencionar el envío de memorandos en los que se recuerda al personal y a los oficiales certificadores cuáles son sus responsabilidades y se solicita a estos últimos que registren el motivo del retraso en la certificación o en la presentación de la documentación necesaria por parte del viajero. Las solicitudes de viaje que no cumplen el plazo de 16 días se envían al Director de Administración para que dé el visto bueno a la justificación proporcionada antes de proceder al examen y aprobación finales.

Cuadro 29E.23
Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2019 Real	2020 Real	2021 Prevista	2022 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	62	100	100	100

29E.147 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 983.700 dólares y reflejan una disminución neta de 11.800 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en el párrafo 29E.139 a). En el cuadro 29E.24 y en la figura 29E.XII se reflejan detalles adicionales al respecto.

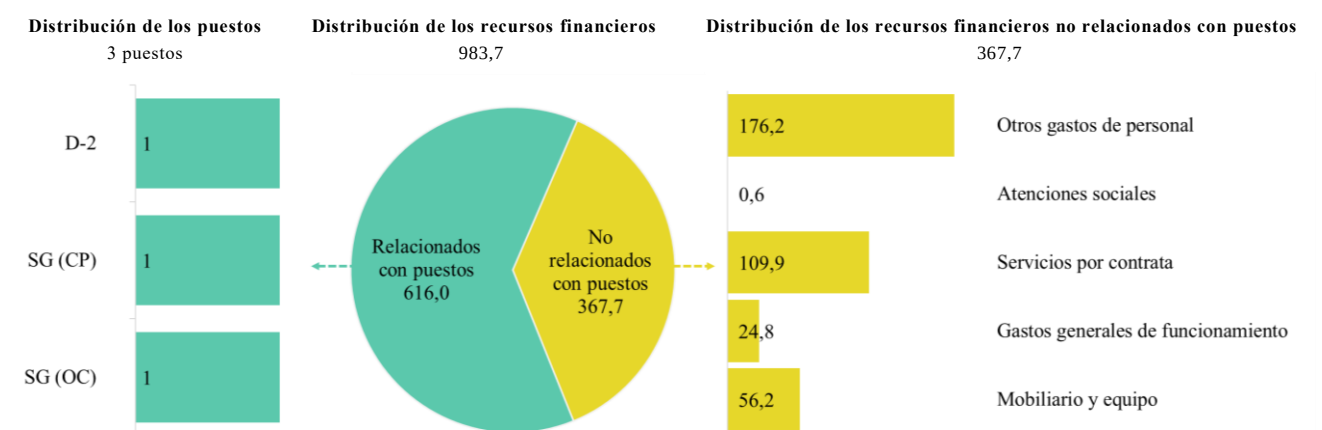
Cuadro 29E.24
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	606,3	616,0	—	—	—	—	—	616,0
No relacionados con puestos	367,5	379,5	—	—	(11,8)	(11,8)	(3,1)	367,7
Total	973,8	995,5	—	—	(11,8)	(11,8)	(1,2)	983,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	—	—	—	—	—	1
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	—	—	—	—	—	2
Total		3	—	—	—	—	—	3

Figura 29E.XII
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



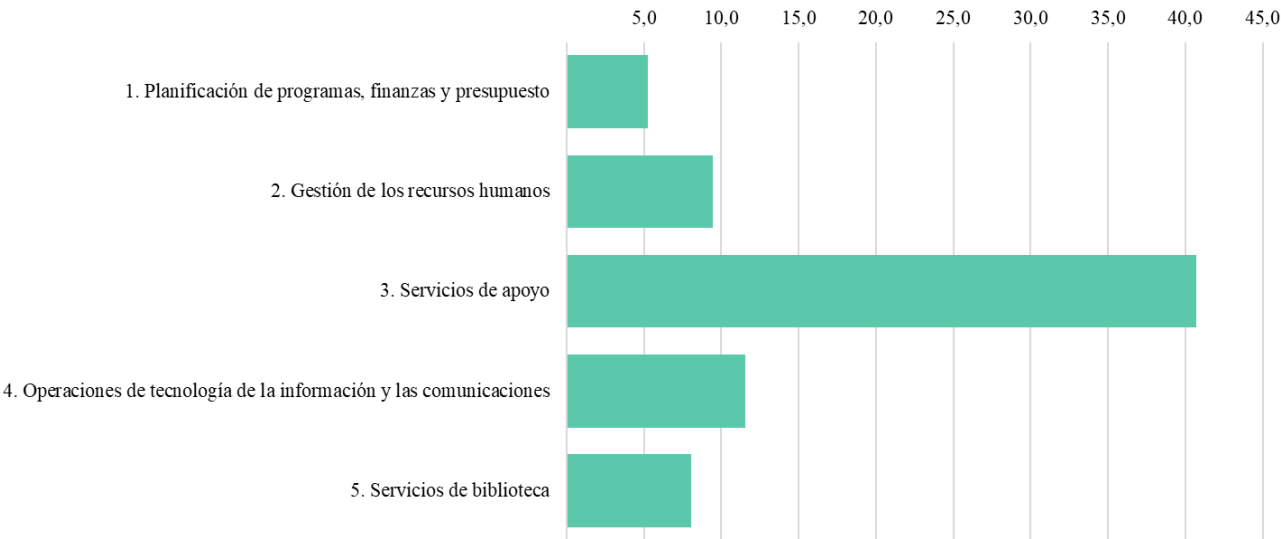
Recursos extrapresupuestarios

29E.148 Los recursos extrapresupuestarios para la dirección y gestión ejecutivas, que se estiman en 1.254.100 dólares, sufragarían dos puestos (1 P-3 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gastos no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían a sufragar el apoyo administrativo prestado a las entidades clientes a título reembolsable. Se prevé que el total de recursos extrapresupuestarios no varíe.

Programa de trabajo

29E.149 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 75.042.300 dólares y reflejan una disminución de 535.600 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en los párrafos 29E.137 a 29E.139. En la figura 29E.XIII se refleja la distribución de los recursos por subprograma.

Figura 29E.XIII
Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1
Planificación de programas, finanzas y presupuesto

29E.150 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 5.278.100 dólares y reflejan una disminución de 5.500 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 29E.25 y en la figura 29E.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 29E.25

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

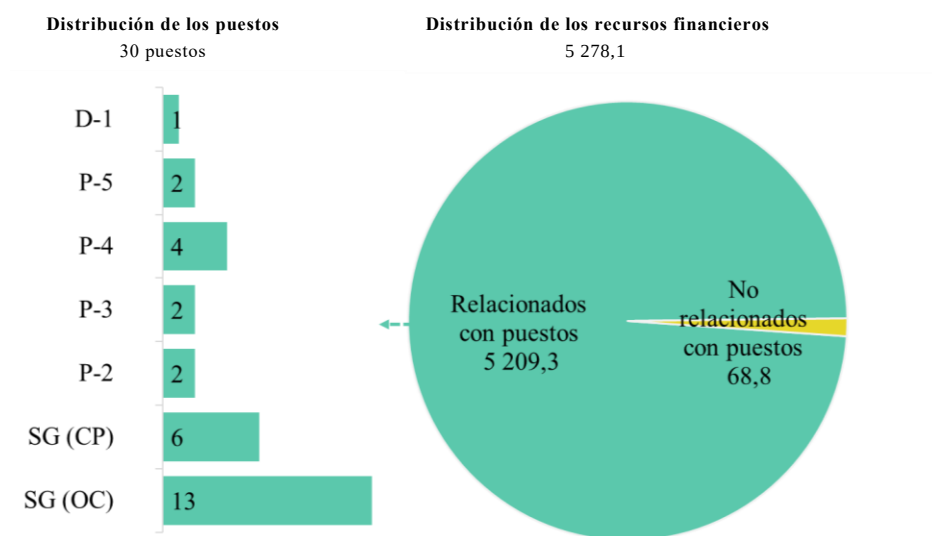
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 935,0	5 209,3	—	—	—	—	—	5 209,3
No relacionados con puestos								
Otros gastos de personal	225,1	74,3	—	—	(5,5)	(5,5)	(7,4)	68,8
Total	5 160,1	5 283,6	—	—	(5,5)	(5,5)	(0,1)	5 278,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	—	—	—	—	—	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		19	—	—	—	—	—	19
Total		30	—	—	—	—	—	30

Figura 29E.XIV

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)


Recursos extrapresupuestarios

- 29E.151 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 11.338.900 dólares, sufragarán 65 puestos que se mantienen (1 P-5, 3 P-4, 8 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 52 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos para 31 de los 65 puestos (2 P-4, 6 P-3 y 23 de Servicios Generales (otras categorías)) permitirían prestar servicios financieros y presupuestarios (como servicios de contabilidad, apoyo en materia de donaciones, tramitación de nóminas y desembolsos) a las actividades sustantivas extrapresupuestarias a título reembolsable. Los recursos para 34 puestos (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 29 de Servicios Generales (otras

categorías)) se destinarían a la Sección de Seguros Médicos, la cual se financia exclusivamente con recursos extrapresupuestarios y presta servicios a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades del régimen común de las Naciones Unidas. La Sección se encarga principalmente de gestionar el proceso de presentación de solicitudes de reembolso y ofrecer asesoramiento al respecto.

Subprograma 2 Gestión de los recursos humanos

29E.152 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 9.430.500 dólares y reflejan una disminución neta de 10.000 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 29E.26 y en la figura 29E.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 29E.26

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

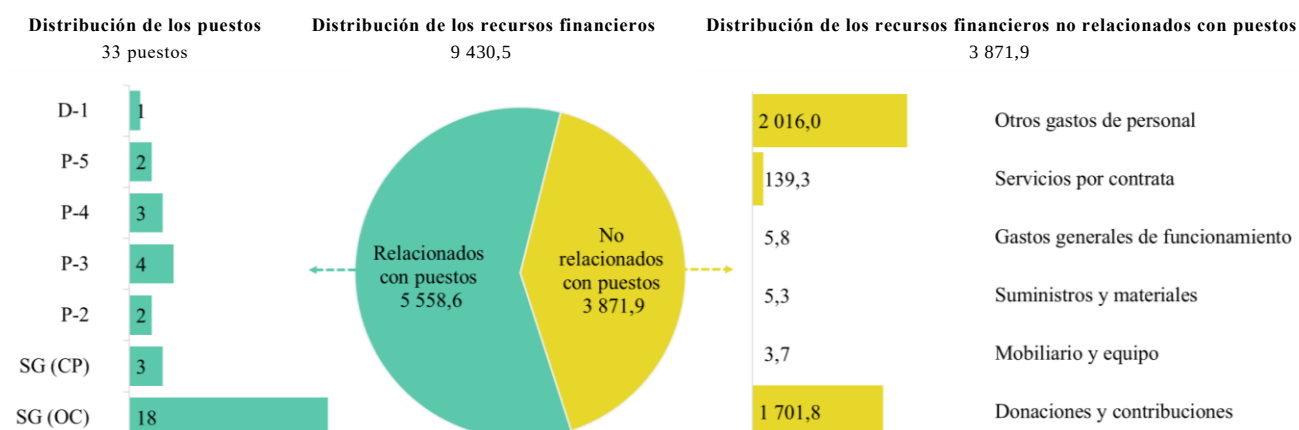
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 242,1	5 558,6	—	—	—	—	—	5 558,6
No relacionados con puestos	3,669,7	3 881,9	—	—	(10,0)	(10,0)	(0,3)	3 871,9
Total	8 911,8	9 440,5	—	—	(10,0)	(10,0)	(0,1)	9 430,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	—	—	—	—	—	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		21	—	—	—	—	—	21
Total		33	—	—	—	—	—	33

Figura 29E.XV

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 29E.153 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 8.134.600 dólares, sufragarán 39 puestos que se mantienen (1 P-5, 6 P-4, 1 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 29 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán a apoyar la prestación de servicios a las entidades clientes a título reembolsable en todas las esferas (a saber, administración y contratación del personal, desarrollo y aprendizaje del personal, servicios administrativos en relación con los servicios médicos, y servicios de asesoramiento jurídico y en materia de políticas sobre recursos humanos).

Subprograma 3
Servicios de apoyo

- 29E.154 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 40.714.900 dólares y reflejan una disminución neta de 440.700 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 29E.27 y en la figura 29E.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 29E.27

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

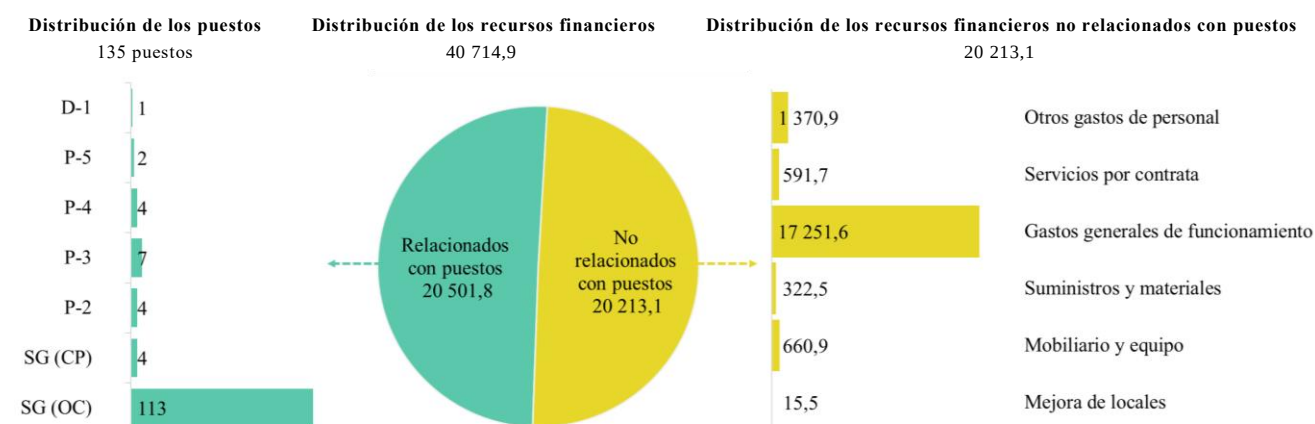
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	18 536,5	20 872,3	–	–	(370,5)	(370,5)	(1,8)	20 501,8
No relacionados con puestos	19 328,0	20 283,3	(85,2)	3,5	11,5	(70,2)	(0,3)	20 213,1
Total	37 864,5	41 155,6	(85,2)	3,5	(359,0)	(440,7)	(1,1)	40 714,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	1	1	5,9	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		120	–	–	(3)	(3)	(2,5)	117
Total		137	–	–	(2)	(2)	(1,5)	135

Figura 29E.XVI

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

**Recursos extrapresupuestarios**

- 29E.155 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 6.071.500 dólares, sufragarán 24 puestos (6 P-3 y 18 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán a prestar servicios de apoyo a las entidades clientes, a título reembolsable, en ámbitos como la tramitación de viajes, la gestión del correo y la valija diplomática, las adquisiciones, el transporte terrestre y la gestión de instalaciones.

Subprograma 4**Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones**

- 29E.156 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 11.563.100 dólares y reflejan una disminución neta de 65.400 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 29E.28 y en la figura 29E.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 29E.28

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

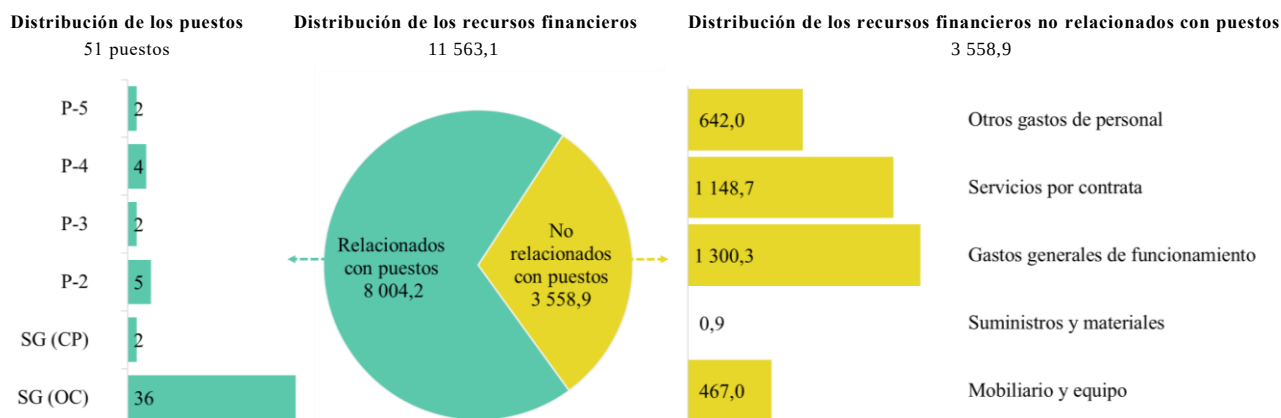
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 451,1	8 004,2	—	—	—	—	—	8 004,2
No relacionados con puestos	3 431,8	3 624,3	—	—	(65,4)	(65,4)	(1,8)	3 558,9
Total	9 882,6	11 628,5	—	—	(65,4)	(65,4)	(0,6)	11 563,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		13	—	—	—	—	—	13
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		38	—	—	—	—	—	38
Total		51	—	—	—	—	—	51

Figura 29E.XVII

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

29E.157 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 8.095.800 dólares, sufragarán 20 puestos (1 P-5, 3 P-4, 12 P-3 y 4 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán a apoyar la prestación de servicios a las entidades clientes, a título reembolsable, en esferas como la informática, las comunicaciones, el hospedaje y el almacenamiento.

**Subprograma 5
Servicios de biblioteca**

29E.158 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 8.055.700 dólares y reflejan una disminución neta de 14.000 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 29E.29 y en la figura 29E.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

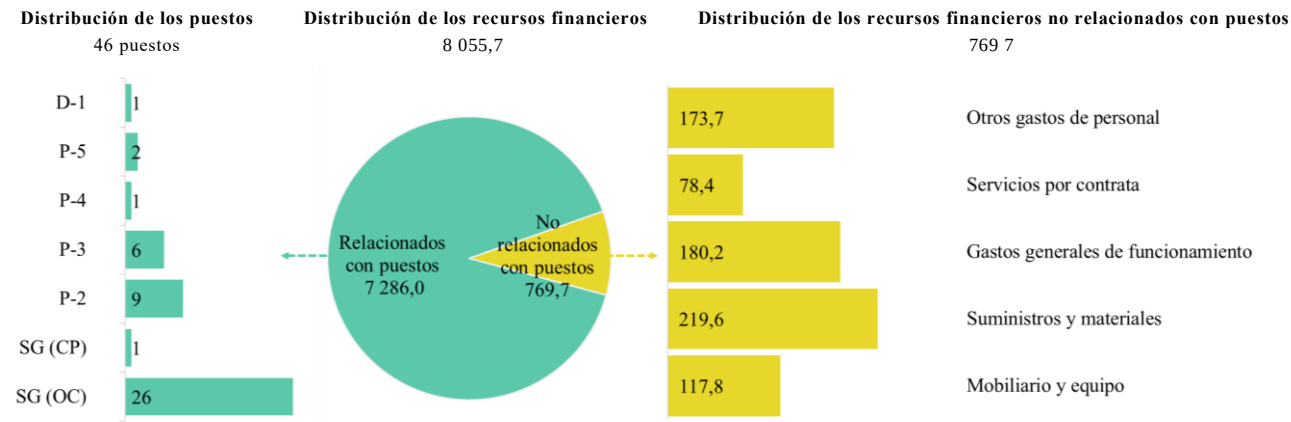
Cuadro 29E.29

Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 899,6	7 286,0	—	—	—	—	—	7 286,0
No relacionados con puestos	784,9	783,7	—	—	(14,0)	(14,0)	(1,8)	769,7
Total	7 684,5	8 069,7	—	—	(14,0)	(14,0)	(0,2)	8 055,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		19	—	—	—	—	—	19
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		27	—	—	—	—	—	27
Total		46	—	—	—	—	—	46

Figura 29E.XVIII
Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

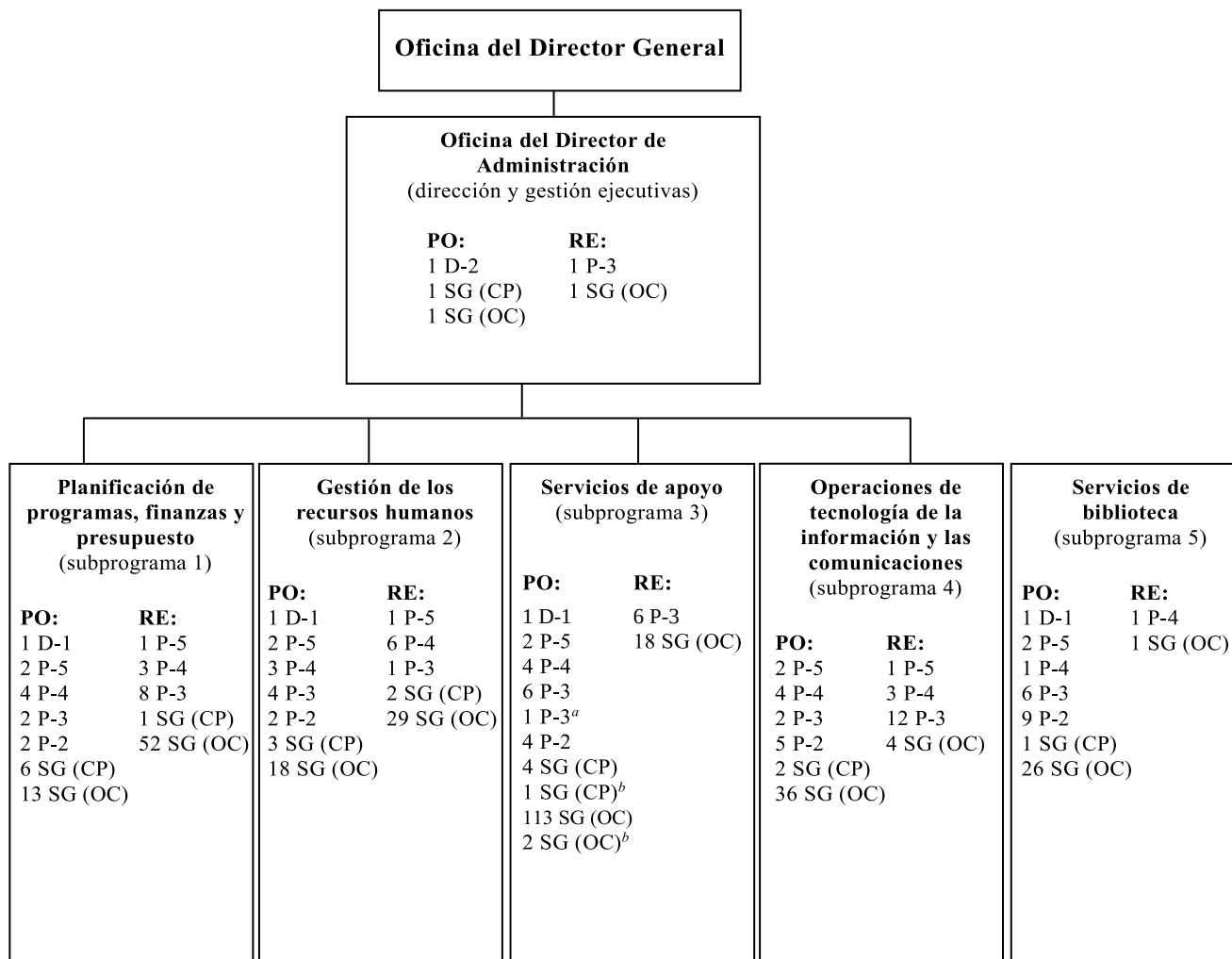


Recursos extrapresupuestarios

29E.159 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 410.700 dólares, sufragarán dos puestos (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarán a apoyar la prestación de servicios a las entidades clientes, a título reembolsable, en las esferas de la contabilidad y los servicios de asesoramiento bibliotecario.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022



Abreviaciones: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

^a Puesto nuevo.

^b Supresión.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Junta de Auditores

A/75/5 (Vol. I), cap. II

La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, de conformidad con las mejores prácticas y las directrices de la OCDE, establezca un mecanismo oficial para llevar a cabo periódicamente estudios y proyecciones de solvencia y consulte con la OSSI a fin de realizar auditorías más regulares de las operaciones y los controles internos de la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (párr. 172).

El 1 de octubre de 2020, el Comité Ejecutivo de la Mutuality de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (UNSMIS) aprobó una política de valuación actuarial que establece un mecanismo para realizar valuaciones actuariales y estudios de solvencia periódicos. En cuanto a la segunda parte de la recomendación, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realiza anualmente una evaluación de riesgos para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como parte de su proceso anual de planificación del trabajo. En el futuro, la OSSI incluirá a la UNSMIS en ese ejercicio anual, y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra espera que las auditorías de la UNSMIS se realicen con mayor regularidad. Sobre la base de las medidas adoptadas, la Junta de Auditores ha indicado que considera que esta recomendación se ha aplicado.

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

A/75/7

La Comisión Consultiva reitera una vez más su opinión de que la recuperación de costos debe llevarse a cabo de manera armonizada y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próxima solicitud presupuestaria, informe sobre los progresos realizados en la elaboración de una metodología común para calcular los costos (véase también A/74/7, párr. VIII.78) (párr. VIII.86).

En septiembre de 2019 se creó un grupo de trabajo encargado de elaborar una metodología común para calcular los costos de los servicios de apoyo administrativo. El grupo está integrado por los principales proveedores de servicios de la Secretaría. La etapa inicial del proyecto se centró en los servicios financieros y de recursos humanos y se completó en 2020. El resultado de esta labor constituye la base para la armonización de las actividades de recuperación de costos en la Secretaría, que está siendo dirigida por la Contraloría. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue colaborando activamente en este asunto con la Contraloría y el grupo de trabajo global y seguirá ayudando al responsable del proyecto a desarrollar de una metodología común de cálculo de los costos.

La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próxima solicitud presupuestaria, proporcione información exhaustiva y más transparente sobre los servicios prestados a las distintas entidades, los recursos necesarios para hacerlo y los distintos acuerdos de financiación y recuperación de costos, así como sobre el registro de los ingresos y los gastos conexos por fuente de financiación (párr. VIII.85).

En este documento se ofrece información adicional sobre el origen y la utilización de los fondos extrapresupuestarios.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

Componente/subprograma	Puestos Categoría	Descripción	Motivo del cambio
Subprograma 3 Servicios de apoyo	(1) SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Logística	Se han racionalizado más y centralizado los puntos de recogida y entrega de correo dentro del recinto. Desde que en 2020 se instalaron los puntos centralizados de entrega y recogida de correo, el correo para múltiples entidades clientes se puede entregar en un lugar fijo en el cual se puede recoger el correo entrante y dejar el saliente en cualquier momento.
	(1) SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Encargado de Mudanzas	Se prevé que a raíz de la implementación de las modalidades de trabajo flexibles y del hecho de que haya puestos de trabajo no asignados se necesiten menos recursos para actividades de mudanza.
	1 P-3	Creación de 1 puesto de Ingeniero Eléctrico	Para gestionar el funcionamiento y el mantenimiento, cada vez más complejos, de las nuevas instalaciones eléctricas tecnológicamente avanzadas, los sistemas de seguridad y protección y los equipos conexos, lo cual requiere una gestión profesional y unos conocimientos avanzados en cuestiones técnicas y de resolución de problemas, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones y la seguridad del personal y de los participantes en las conferencias.
	(1) SG (CP)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Superior de Ingeniería	Gracias a la propuesta de creación del puesto de Ingeniero Eléctrico (P-3) mencionado anteriormente.

Abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).